AÑO IV

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE MARZO DE 1866.

NÚM 1,030

ALMANAQUE

HOY 1° Rudececindo ob. Luna llena á las 8 y 30 m. de la mañana.

MEMORIA

PRESENTADA

POR DON JOSÉ PORTUGUÉS

BAJO LA DIRECCION DE SU ABOGADO EL

DOCTOR MIGUEL NAVARRO VIOLA

Á LA EXMA. SALA DE LO CIVIL

Constituida de árbitro arbitrador en el litis sobre propiedad de la Estancia NUEVE DE JULIO, seguido con D. José Ortiz Basualdo, comprador de los derechos de su propio Concurso, á virtud de la rehabilitacion con que fué agraciado sin la prévia clasificacion de su quiebra; y sobre el incidente de falsificacion de su escrito de Concordato.

La libertad de la defensa alcanza hasta donde alcanza la verdad.

BLACKSTONE

Buenos Aires, Enero 9 de 1865.

Sres. Jueces Árbitros Arbitradores:

El Procurador Ballesteros por D. José Portugués, en autos con D. José Ortiz Basualdo, comprador de derechos de su propio Concurso, sobre la validez y alcance de esa compra y de esos derechos, y falsificacion hecha por él del título de la compra, cuya decision en todas partes é incidentes está sometida á V. SS., respetuosamente digo: Que su rectitud, habida solo consideracion á los antecedentes del negocio, y facultades amplisimas que VV. SS invisten como *arbitradores y amigables componedores*, han de servirse: 1.° Declarar a favor de mi representado la posesion y propiedad esclusivas de la Estancia *Nueve de Julio*, por lo que hace á la parte que tuvo Portugués en sociedad con Smith, y quedó determinada en la escritura pública de separacion, acompañada bajo el número 20; comprendiéndose en dicha Estancia todos sus terrenos, ganados y demas objetos que le pertenecen. 2.° En vista de los grandes perjuicios sufridos por D. José Portugués, y directamente causados por los reprobados manejos de Ortiz Basualdo, establecer la no responsabilidad de aquel acerca de la parte que habria de caberle en los quinientos animales que el concurso debia recibir de él y de Smith cuya accion cedió el mismo concurso posteriormente á Basualdo. 3.° Por la misma razon, condenar á este en las costas del presente juicio arbitral. Y 4.° Mandar pasar en la forma que corresponde, al juzgado del crimen, los antecedentes de la falsificacion hecha por D. José Ortiz Basualdo á fojas 5 vta y 6 del espediente del Concordato, y consiste en haber raspado en el escrito sobre que recayó la aprobacion de aquel, las palabras que en ambos parajes existian, sustituyendo á la frase «y 500 animales en disputa con D. José Portugués» que es lo único que el concurso le cedió, esta otra: «y facultad para desaprobar el acuerdo hecho «con Portugués, etc.» cuya falsificacion confiesa el mismo Basualdo á fojas 81 de los autos sobre recusacion. Todo lo relatado, prévia redencion de prueba á que estoy dispuesto, y pido, en la parte que no precise á VV SS. suficientemente probada por las constancias de autos, y documentos que acompaño numerados de 1 á 23, junto con los setenta y seis espedientes que se me han pasado.

I.

«Fama tiene, señores, este asunto (decia Ortiz Basualdo á fojas 33 del espediente de Concordato, uno de los noventa ó cien espedientes de su Concurso); fama tiene, señores, este asunto, y se cita en otros negocios ante los Tribunales como el desideratum del escándalo.»

¿Pero escándalo debido á quién? ¿Cuál ha sido su piedra de toque? ¿Quién el fallido que magnifica el activo de sus *Estados* para quebrar dos veces? que contribuye eficazmente á la duracion de su Concurso para hacer al cabo de 17 años, tardios cargos á sus antiguos Sindicos es que vé la oportunidad de trabar con los nuevos un negocio leonino en que irá envuelta la fortuna de Portugués por nuevos años? ¿Quién es ese cumplido caballero, que no contento con que los acreedores pierdan el fruto de su trabajo, quiere todavia hacerles perder hasta el concepto público, vociferando de palabra y por escrito contra los que han tenido la desgracia de caer en sus garras? ¿Quién este *cristiano* [como él se llama á f. 1.ª de los autos del Concordato, sin duda por inspirar conmiseracion á aquellos de sus acreedores que no sean *judios*]; ¿quién es ese *cristiano* cuya caridad consiste en ensañarse hoy contra D José Portuguées, como poco antes lo habia hecho contra D. Juan P Esnaola, contra D. Federico Masot, contra los Sindicos, contra aquel que no se presta á sus miras ó que contraria sus planes?

Por lo menos, la esperiencia de la vida enseña, que debemos ser cautos y desconfiados acerca de la bondad del hombre para quien todos los demas son malos; pues no pareceria sino que tuviese por delante un espejo que le hiciese contemplarse á sí mismo en la cambiante figura de cuantos encuentra abominables.

II.

Si: *fama tiene, señores, este asunto*; pero fama debida al que no ahorra medios para hacerlo interminable; y que hasta cuando el cansancio de su continuo litigar ha llegado á postrarlo y á hacerle aceptar el fallo decisivo de *amigables componedores*, todavia acude al sofisma para demostrar que sus Jueces actuales no son sus Jueces, sino los Oficiales de Justicia de los cien Jueces que en esta causa ó laberinto han dictado doscientas sentencias, que quiere Basualdo hagan VV. SS. cumplir á titulo de *ejecutoriadas*.

De cierto que nada habrá llamado tanto la atencion de VV. SS. como este singular exordio con que Basualdo quiere de nuevo probar fortuna en el escrito ff. 92 del cuerpo corriente.

«Hacen tres años y meses (dice) que reclamo ante los Tribunales la ejecucion de *sentencias ejecutoriadas* recaidas en la causa que segui contra D. José Portugués sobre el establecimiento «9 de Julio» y no he podido conseguirla. D. José Portugués ha demorado su cumplimiento, promoviendo incidentes que tocan al modo y forma de ejecutarlas: *y son esos incidentes los sometidos al juicio de los Sres. Arbitros.*

«*Y ya que no se puede variar lo ejecutoriado; ya que lo juzgado y sentenciado no es materia del arbitraje*, D. José Portugués busca en la resolucion favorable de esos incidentes, *el medio de minorar su condenacion, de retener una parte de lo que debe restituir.*» *Hoc dicit!*

Pero, si la *condenacion* está *ejecutoriada*, ¿cómo *minorarla*, cuando *no se puede variar lo ejecutoriado*; cuando *lo juzgado y sentenciado no es materia del arbitraje*? Y si por esa *condenacion ejecutoriada*, debe Portugués *restituirlo todo* ¿cómo proponerse *retener una parte de lo que debe restituir.*

Hé aquí el sofisma refutado por su propio autor, que al paso que establece que VV. SS no son sino Jueces ejecutores, meros oficiales de justicia, dice que la esperanza de Portugués está en que solo ejecuten una parte, y los absuelvan de la otra parte de la condenacion *ejecutoriada!*

III.

Pero antes de demostrar que VV. SS. como verdaderos jueces de avenencia, arbitradores y amigables componedores, pueden hacer y deshacer sin otra regla que la equidad; antes de probar, que aun habiendo resoluciones ejecutoriados, el arbitramiento faculta á los Jueces para proceder en su desempeño sin mas sujecion que la escritura de compromiso; voy á hacer una simple reseña de este asunto para venir á demostrar: que no hay propiamente sentencia alguna ejecutoriada que pueda cumplirse; y que por el contrario, no los incidentes que Basualdo supone sobre el cumplimiento de tales resoluciones, sino la contradiccion, implicancias y caos de todas ellas reunidas, fué la verdadera razon de un arbitraje reconocido como indispensable por ambas partes, y como salvador por la mia, pues aquellas resoluciones en gran parte habian sido arrancadas con datos falsos, y todas ellas descansaban sobre una *falsificacion de Basualdo*, no descubierta ni discutida hasta ahora, y cuya mera demostracion echa por tierra todas esas pretendidas sentencias ejecutoriadas, por el sencillo principio de que *sublata causa, tollitur effectus*; y que sentencias que son el efecto de aquella falsificacion, no pueden mandarse cumplir, son insanablemente nulas, tal como si nunca hubiesen sido dictadas; pues que en realidad no lo habrian sido si los Jueces hubiesen tenido á la vista lo que VV. SS. van á tener en los números XIX y del XXX adelante, de este escrito.

IV.

En época en que D. José Ortiz Basualdo se entendia á las mil maravillas con D. Federico Massot, á quien despues se ha ocupado en deprimir, 2? de Diciembre de 1843, ambos compraron á D. Juan Smith y D. José Portugués la estancia, materia del actual arbitramiento, situada en la seccion topográfica del arroyo Azul, por quinientos ochenta mil pesos moneda corriente (f. 4 de los autos principales, cuya carátula es: «D. José Portugués y D. José Ortiz Basualdo sobre la Estancia 9 *de Julio*). A cuenta del precio aparece que recibieron, segun la escritura, ciento diez mil pesos, figurando la hipoteca á favor de Smith y Portugués por *cuatrocientos sesenta mil pesos* (certificado f. 3.) Sin embargo, segun lo declaran los Sindicos á f. 39, Smith y Portugués «no percibieron mas cantidad que la de 55353 pesos 6 reales (saldo de la cuenta corriente de f. 35), que el segundo le debia de antemano á Basualdo por dicha cuenta corriente hecha por esto; y el resto hasta los 110,000 que es ofreció el mismo Basualdo entregar despues de firmada la escritura, nunca los recibieron; y pruébase este hecho con los mismos dividendos de 12 y 15 por ciento de que ya se ha hecho referencia.» Sea dicho de paso, que Basualdo guardó silencio sobre esta demostracion de los Sindicos: silencio que la corrobora.

Dicha estancia 9 *de Julio* constaba segun la escritura de 22 de Diciembre del 43, «de 11 «leguas cuadradas y 27[100 de otra, comprendiéndose en esta venta (dice á f. 5) 3 1[2 «leguas mas de terreno contiguo, que fueron «compradas por Portugués al mismo Ortiz Basualdo:» lo que hace un total de 14 leguas y 77[100 de otra (mas de 14 3[4). Ademas, comprendia la venta de la Estancia: «todos los ganados (dice la escritura) vacunos, caballares, y lanares, edificios, corrales, cercados, zanjas, marcas y sus acciones, útiles, enseres, y todo cuanto le es peculiar y anexo: obligándose asi mismo como se obligan (los compradores Basualdo y Massot) á no enajenar, vender ni disponer de nada de ello, *bajo la pena que se imponen, de que sea nulo todo cuanto en contrario hagan.*»

Pronto se verá como respetó Basualdo su palabra y escritura.

Tenia á la sazon la estancia mas de once mil cabezas de ganado vacuno, de seis mil ovejas etc.; tres puestos: *el Quemado, la Trinidad y Santa Catalina*.—«En cuanto á las existencias de ganado y demas que contenia la estancia (dice Massot, año y medio despues, á f. 21 vuelta) *Basualdo me presentó el siguiente inventario: once mil cabezas ganado vacuno, seis mil ovejas, un mil yeguas, quince mulas, seis burros.* Y en el inventario de dicha estancia, firmado por Basualdo á fojas 6 vuelta el espediente letra A núm. 19, él repite lo de 11,000 cabezas vacunas, 6,000 ovejas ... de que entonces era falso que la Estancia tuviese tales haciendas, casi concluidas ya por Basualdo.

V.

Solo meses despues de celebrado el contrato de venta entre este y Massot, compradores, y Portugués y Smith, vendedores, el primero de aquellos se encuentra ya en estado de dar punto á sus negocios en union con su hermano D. Valentin Basualdo. Pero disfrazando, abultando, engrandeciendo su verdadera situacion, consiguen arrancar á sus acreedores una moratoria de un año: vencido el cual, y no pudiendo por mas tiempo cubrir con flores y risueños paisages el positivismo desencantador de sus negocios, hacen estallar á vista y paciencia del comercio de Buenos Aires una de las mas escandalosa bancarrota que sus anales registren.

Pero no será mi palabra, que pudiera reputarse apasionada, la que describirá á grandes rasgos los caractéres de aquella esplosion mercantil; yo tomaré al acaso, de los autos y de la boca de los sindicos de distintas épocas, las palabras menos hirientes y que haga fria relacion á los hechos y no á las personas de los fallidos. Ni esas mismas palabras habré de tomarlas en medio de la efervescencia de los primeros dias, ni aun de los primeros meses, sino con documentos de los años siguientes, 47 y 48, llegaré á demostrar que como se espresa una publicacion posterior [1], «*la moratoria no habia servido sino para consumar el despojo de los acreedores mas á mansalva.*»

«El resultado de los fondos (decian entre otras cosas los sindicos D. Jorge Lord y Don Custodio José Moreira, informando al Tribunal de Comercio en 20 de Setiembre de 1847 (2): cuyo cuaderno impreso acompaño por su importancia, bajo el número 1), el resultado de los fondos que en el mismo *Estado* se referia existir en Europa, ha sido mas fatal y ruinoso para el comercio, porque de esta procedencia nada se ha realizado ni recibido *porque nada habia*, como pasan á demostrarlo.

«Los señores Gower, sobrinos y Ca., de Lóndres, que por el mencionado *Estado* debian tener en su poder, mas ó menos como 1.827,3?1 pesos 5 reales moneda corriente, producido de las remesas de frutos que les fueron consignados, han informado á los Sindicos, que con fecha 30 de Setiembre de 1844 remitieron por duplicado su cuenta corriente de chancelacion, *segun la cual Basualdo* LES DEBIA *dos libras esterlinas, seis chelines y seis peniques*, cuya cuenta y carta que la acompañaba, recibió este por el paquete *Spider* en 9 de Diciembre del mismo año: *en mes y seis dias antes de formar aquel* ESTADO *en que aseguraba á sus acreedores lo contrario de lo que constaba y sabia!....*

«El mismo resultado (dicen los Sindicos en el siguiente párrafo) ha producido al Concurso el haber de 39?,076 pesos moneda corriente, que en el *Estado* referido se hace mencion existia en Francia, Génova y Cadiz por la misma procedencia de lo que se afirmó habia en Lóndres en poder de los Sres. Gower y Cia.; porque segun los informes que han obtenido los Sindicos, resulta: que D. Francisco Cavirau como agente y apoderado general de Basualdo, mandado á Europa para liquidar las cuentas y activar las remesas de los fondos que se suponia haber allí, —*recibió los saldos que existian en aquellas plazas y de estos pagó 137,000 francos á la casa de Lamond Cortés y Cia que el fallido debia desde el año de 1842, y cuya deuda no estaba en la lista de acreedores, como debió serlo, en la razon de sus acreedores*, quedando Cavirau con el resto hasta 2,799 libras esterlinas, diez y seis chelines y seis peniques por el cargo que hace al Concurso en las cuentas y contrato que acompañamos.»

Y siguen enumerando otras ocultaciones flagrantes, impávidas, hechas por D. José Ortiz Basualdo.

Pocos meses despues el Tribunal de Comercio publicaba un Edicto por el que ofrecia diez mil pesos *á los que descubriesen los libros y correspondencias del fallido.* (3)

Los Sindicos D. Francisco Ibarra y D. Francisco Gomez Diez, en porcion de comunicados posteriores increpan de una manera inaguantable, á D. José Ortiz Basualdo. En el de 25 de Abril de mismo año 48 lo tratan nada menos que de *estafador* (4), *sic*, sin que el aludido hubiese promovido por entonces el juicio correccional que tuvo á bien iniciar contra mi representado como un sesto de siglo despues, por decirle cosas menos amargas y hacerle clasificaciones mas suaves que las que pudieran considerarse prescritas á fuerza de consentirlas el ofendido, de distintas personas; prescripcion al menos, mucho mas morigegeadora que la invocada por el Tribunal de Comercio para considerar prescrita por el trascurso de los años la clasificacion hasta de *fraudulenta* que bien habia podido recaer sobre su escandalosa quiebra.

¡Y cómo no habria recaido, en verdad, esa clasificacion, cuando entre otros *Manifiestos al público*, los mismos Sindicos lo hacian estar alerta en aquella fecha sobre el ahinco con que D. José Ortiz Basualdo y su hermano apesar de quebrados, estaban tomando dinero á interes, «afectando (agregan) todos los bienes de la espresada testamentaria: *de cuya conducta se deduce muy claramete el objeto que aquellos hombres se proponen, y es el de arrebatar lo poco que por razon de sus legítimas podrian percibir sus perjudiciados acreedores!*» (5)

«El modo de satisfacer á sus acreedores (decian todavia los Sindicos en 3 de Mayo de aquel año, enrostrandole el que continuasen en el goce de las mismas comodidades q' antes), el modo de satisfacer á sus acreedores, ha sido *no presentar libros, correspondencia, ni ninguna otra clase de justificativos que manifiesten el origen ó causa legal que haya motivado la pérdida de los 3.700 000 pesos que han desaparecido de manos de los fallidos despues del primer manifiesto falso.* (6)

VI.

Tales son, á la lijera los caractéres de despojo y de fraude que presenta la quiebra de D. José Ortiz Basualdo, al decir de sus Sindicos, á quienes nunca acusó por sus escritos y tremendas publicaciones.

Esa quiebra, que arrancó tantas lágrimas y sumió en la miseria á tantas familias de las cuales algunas existen todavia, mientras, segun lo imprimian los Sindicos, no parecia haber hecho mella en el boato con que los nuevos Lúculos continuaban rodeados de amigos á su espléndida mesa; esa quiebra, estaba destinada á obrar de una manera especial sobre mi representado, á quien obligó á vender sus valiosas propiedades de las calles de Rivadavia y Victoria, y á quien, si nó arruinó, fué porque su fuerza de voluntad y de carácter lo hizo, y lo hace aun hoy, despues de mas de veinte años, sobreponerse y contrarrestar las eternas maquinaciones de Basualdo.

Su quiebra lo tomó, como se ha visto, con la Estancia de 9 de Julio, que era de él y de Massot, hipotecada por casi la totalidad de su precio, á favor de los vendedores Smith y Portugues, con quienes se comprometieron aquellos en la escritura, á *no vender ni a tenar nada, so pena de nulidad.*

La Estancia le habia sido entregada á D. Ramon O. Basualdo, apoderado de su hermano D. José, en 15 de Diciembre de 1843, aun antes de estendida la escritura de venta, segun se vé por el recibo de dicho D. Ramon, que acompaño bajo el número 2.

Asi procedia Portugues.

El modo como Basualdo cumplió la última cláusula de la escritura de compra, fué, disponiendo inmediatamente de todo: vendiendo los ganados grandes y llevando los demás á un miserable puesto que tenia allí inmediato y al que daba el nombre de *Estancia Independencia*, formada con los procreos de la otra. Asi empezó y continuó marcando con la marca de este puesto, convertido en nueva Estancia á espensas de quebrantar con impunidad la cláusula de la escritura de compra, en que se obligaba á conservar los ganados hasta pagar integramente la Estancia 9 de Julio. Los hechos que en este párrafo dejo relacionados, constan de la carta de D. Toribio Aguirre, que acompaño bajo el número 3 de la misma transaccion hecha mas tarde entre Portugués y los Sindicos.

Entre otros espedientes que últimamente solicité, y que Basualdo ha tenido siempre el arte de ocultar, pedí para demostrar á mayor abundamiento lo que dejo espuesto acerca del despilfarro de la *9 de Julio*, el espediente de la letra *F*, pues en él se veria un inventario de esa estancia, hecho levantar por los Sindicos. Pero á falta de ese espediente, como dicho inventario existe archivado en el Juzgado de Paz de Flores, he tenido ocasion de solicitar la cópia que acompaño bajo el número 5; siendo ese inventario hecho al mismo tiempo y por las mismas personas (vivas aún) que el de la *Independencia* (Espediente núm. 41 letra *E.*)

Dicho inventario va precedido del oficio (núm. 4) del Tribunal de Comercio para dar posesion del establecimiento, prévia aquella diligencia, á los Sindicos D. Jorge Lord, D. Custodio José Moreira y D. Ignacio Martinez, quienes propusieron al Juez de Paz los peritos tasadores, segun se espresa en el encabezamiento del inventario; constando de ese encabezamiento y del final del mismo inventario, haberse recibido judicialmente de la Estancia *9 de Julio* Don Cándido Vazquez, apoderado de los Sindicos, á satisfaccion de estos y de él mismo, como aparece en la carta de dicho Vazquez, acompañada bajo el núm. 6.

VII.

Para comprender de lo que es capaz Basualdo, basta cotejar el resultado de ese inventario que en vez de las 11,000 cabezas vacunas, da 270; y en lugar de las 6,000 ovejas, 2,257, cuyas especies todavia antes de volver á poder de Portugues, han de mermar una mitad en la administracion sindical. Pero ni es solo la escandalosa disminucion, la casi estincion de los ganados, lo que exhibe en su verdadero punto de vista á Basualdo. Este hombre que no podia ignorar el giro que habia llevado el establecimiento que por si ó por medio de su hermano administraba, decia con gran desenfado en vísperas de la entrega que debia hacerse á los sindicos de su concurso, Abril 21 del 45, f. 25 vuelta. (La entrega se hizo en 16 de Mayo!) «La estancia (son sus palabras) tenia ahora poco mas de un mes, de diez á once mil cabezas de ganado vacuno, y mas de seis mil ovejas, yeguada etc.» y despues de hacer cuentas alegres como las que presentó para embaucar la primera vez á sus acreedores, se vuelve á reir una segunda vez en su cara, con la siguiente deduccion con que corona sus cálculos: «Se verá (dice) que por un cómputo muy bajo, la estancia *9 de Julio* debe contar con 16,000 cabezas de ganado, lo que menos, si el inventario de ella se hace con fidelidad é inteligencia.»

Entra luego á detallar cómo debe hacerse esto. Todo se hizo como él detalla; pero el resultado es el que se ha visto. No ca va o no vuelve Basualdo á ocuparse de eso. Poseedor del secreto de como 11,000 cabezas vacunas sin tocarlas, ni salir del campo, ni morirse, se convierten en 270, y 6,000 ovejas en 2,257: ese secreto es su propiedad, y Basualdo lo guarda esta vez ya que no pudo guardar la de sus acreedores; ya que se le evaporan de entre las manos, antes, 3.700,000 pesos; y ahora, mas de 10,700 vacas y cerca de 3,000 ovejas!

VIII.

Pero demasiado sabia Basualdo que el mejor negocio que el concurso podia hacer con la estancia era desprenderse de ella, despues que en los dos años y medio que habia sido su dueño sin pagarla, su administracion habia pesado sobre esos campos como una plaga de langosta. Demasiado lo sabia Basualdo q' él mismo antes de su quiebra hizo esfuerzos para que Portugués se quedase con la estancia, segun él lo escribió mas tarde al juez de paz don Mariano Diaz.

Sin embargo, cuanto mas abultados apareciesen los bienes del Concurso, tanto mas crédito adquiria el fallido, ó por lo menos, tanto mas crédito dejaba de seguir perdiendo: lo cual no era ya poco en un tiempo en que si milagrosamente se salvó de una causa criminal y sus consecuencias, no se salvó de la sentencia y sin apelacion que las sociedades pronuncian cuando se sientan victimas de manejos, que reprueban con la conciencia incorruptible del pueblo, cuya vista no se deja deslumbrar por el brillo de los metales preciosos.

Tal era el único propósito de Basualdo; porque de cierto, entonces no aspiraba como hoy á tener todavia parte en los restos de despojo de sus acreedores, y le habria bastado el hacerse perdonar de ellos.

Entretanto, las mismas tasaciones hechas para recibirse los Sindicos de la Estancia, daban la medida legal del decaido precio de los articulos avaluados, siendo notorio el de los terrenos; pudiendo juzgarse aun mas aproximativamente por la venta que de la cuarta parte hizo á D. Francisco Taurel D. Juan Smith, sócio de Portugués, en 72,000 pesos á cambio de cueros de deshecho, que ni á 60,000 llegaban en realidad; y por la venta de igual parte hecha por Portugués al mismo Taurel en la misma suma de 72,000 pesos.

Pero lo que sobre todo demuestra los verdaderos valores de la mitad del terreno que pertenecia á Portugués, es la venta de igual mitad, hecha por Taurel á Goya; pues que entrando ademas, la accion de cuatro y media leguas en enfiteusis, el todo fué enajenado por noventa y un mil pesos y á un año de plazo, segun consta de la escritura pública otorgada en 7 de Mayo de 1851 por ante el Escribano D. Manuel José de Zeballos, en el Registro de Montaño.

Pero sigamos la historia de la Estancia 9 *de Julio*, sobre el espediente respectivo y sus agregados.

IX.

Es necesario no perder de vista que Portugués, que ya habia rechazado las indicaciones de Basualdo para retrovender esa Estancia despues de haberla esquilmado y asolado, no vino á aprovechar su estado de Concurso para volver á adquirir un establecimiento que no tenia ya para él el menor aliciente. Por el contrario, á fojas 8 de los autos principales se ve á Portugués y Smith entablar su ejecucion para que D. José O. Basualdo y D. Francisco Massot les abonasen el precio de dicho establecimiento, que casi en su totalidad les adeudaban.

En 27 de Enero de 1845 se proveyó, mandando que los ejecutantes esperasen á la formacion del Concurso, en razon de haber hecho cesion de bienes D. José Ortiz Basualdo (f. 9,)

A f. 10, insistieron Smith y Portugués en que la ejecucion se estendiese por parte de Basualdo, con los Sindicos de su Concurso. Pero ordinarizado el juicio mediante la simple providencia de «Traslado á los Sindicos,» mientras la Estancia se deterioraba por horas á causa del completo abandono en que á la sazon se encontraba, con solo dos peones, y estos impagos (f. 11), Portugués y Smith solicitaron alternativamente: ó que los Sindicos se hiciesen cargo de la Estancia bajo inventario, ó que en la misma forma se les entregase á ellos como acreedores hipotecarios, por tasacion, debiendo satisfacer el excedente, caso de haberlo, y reservárseles sus acciones si, por el contrario, el precio de la estancia no alcanzase á saldarles su crédito: tan cierto es que esto último era entonces lo mas verosimil y que creian todavia en la posibilidad de que Basualdo pagase integramente, puesto que en sus *Estados* hacia aparecer un sobrante de 1,600,000 pesos, y no era aun conocida la fraudulenta exajeracion de su *Activo*. Como tercer término de la alternativa, pedian tambien, que si los otros dos medios propuestos ofreciesen dificultad, se sacase la estancia á público remate.

El Procurador de los Sindicos se escusó de contestar por falta de datos: en razon de q' «á V. S. le consta (deciale al Tribunal de Comercio á f. 13) *que el fallecido no ha presentado mas libros que los que comenzó á principios de Enero de* 1844.»

Asi D. José Ortiz Basualdo, no contento con su bancarrota que habia traido el conflicto á Portugués y Smith en negocio de esa importancia, trababa y entorpecia la marcha de la ejecucion entablada por estos acreedores, con la ocultacion de los libros de su casa, sin los cuales los Sindicos tenian razon para aplazar el espedirse; aunque no la tenian para aplazar el encarcelamiento del que asi estaba desafiando y encareciendo á las propias victimas de la esplotacion.

X.

En tal estado, D. Federito Massot, á cuya actividad proverbial se abria con la quiebra de Basualdo un ancho campo, y que era comprador con él de la estancia 9 *de Julio*, y por consiguiente, deudor con él del precio de la compra, empezó la série de sus elucubraciones, con el escrito de f. 20, cooperando por su parte á las dificultades opuestas por su socio Basualdo, quien todavia, como dije en otro lugar, *veinticinco dias antes* de resultar de la entrega hecha por el Juez de Paz á los Sindicos, *que solo habia 270 cabezas de ganado vacuno y 2,251 ovejas*, demostraba á f 25 vuelta con una impasibilidad flemática: «*que por un cómputo muy bajo la Estancia 9 de Julio debia contar con 16,000 cabezas de ganado, lo menos!* Y lo que es mas aún: refiriéndose á este mismo pasaje, tiene la insolencia de recordarlo todavia en su reciente *Memoria* á f. 111 vuelta, diciendo: «Consta, señores Jueces Arbitros, que al tener yo conocimiento de los planes de Portugués, revelé al Tribunal de Comercio la importancia del establecimiento, f. 25 No eran cuatro ni cinco mil cabezas de ganado: *eran como 16,000 cabezas vacunas, y á mas un considerable número de ovejas y yeguas*» *Risum teneatis?*

Del desengaño de estas farsas impudentes, pasaron los Sindicos al nuevo desengaño de la administracion de la Estancia, arruinada á punto de no parecer que hubiese sido el *cristiano* (de la f. 1.ª del espediente de Concordato) el que habia reducido á aquel estado el establecimiento, sino los *infieles* en sus depredadoras escursiones, si bien estos suelen dejar con la precipitacion siquiera algun desparramo.

Los Sindicos que, como digo, habian tocado esa nueva decepcion al posesionarse judicialmente de la Estancia 9 *de Julio* en 16 de Mayo de 1845; los Sindicos que no podian acordar por mas tiempo el minimo respeto á la desacreditada palabra del fallido, quien desde 14 de Enero de aquel año, en que se presentó pidiendo la reunion de acreedores, vencida la moratoria, no habia hecho otra cosa que burlarse de acreedores y Sindicos, envolviéndolos en redes de pleitos; los Sindicos, decia, sintieron bien pronto la necesidad de hacer uso de la amplia autorizacion que á su vez los acreedores sintieron la necesidad de darles para ahorrar nuevos pleitos y terminar los pendientes.

En el espediente número 50, en f. 10, se registra á f. 1.ª esa acta de 31 de Marzo de 1845, de cuyos ocho articulos copiaré solo los que hacen relacion á esta causa:

1.° Concedemos á los Señores Sindicos D. José Ignacio Martinez, D. Custodio José Moreira y D. Jorge Lord las mas amplias facultades que por derecho nos sean permitidas, para que entablen todas las acciones civiles y criminales que nos competan como tales acreedores contra D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo; contra los que hubieren dado consejo, ausilio o ayuda *para ocultar sus bienes, acciones, derechos libros ó papeles.*

«3.° *Los autorizamos tambien para que transen todas las cuestiones pendientes ó que ocurrieren en lo sucesivo*, y para que en caso que no puedan llegar á un avenimiento, nombren Contadores ó Arbitros arbitradores y amigables componedores, otorgando compromisos é imponiéndose las multas que juzguen oportunas.

«5.° Convendrá tambien que nombren uno ó mas Procuradores encargados de lo meramente judicial....

Este documento fue suscrito, como verán V.SS. en su orijinal, por casi la totalidad de acreedores, *sesenta y seis*, y ratificado á virtud de mandato judicial, por *sesenta y tres*.

Escusado es notar que tal *autorizacion para transar* era arreglada á las ordenanzas vijentes, que no solo no lo prohibian sino que aun lo facultaban con su espiritu encerrado en estas palabras: *verdad sabida y buena fé guardada.* Asi lo comprendió tambien el Tribunal, que por el mero hecho de mandar ratificar á los acreedores, vino á dejar consignada como en escritura pública aquella *autorizacion para transar.*

XI.

Empezando á poner en planta las recomendaciones que esos acreedores hacian á los sindicos, estos constituyeron de apoderado judicial á D. Fernando Oyuela, quien á f. 28, en 31 de Octubre del mismo año 45 despues de varias conferencias, presentó el escrito de transaccion definitiva.

En él se hace prolijo mérito de la cuenta pendiente entre Portugués y Smith por una parte, y Basualdo y Massot por la otra; diciendo en seguida el apoderado de los sindicos: «que conviniéndose Portugues y Smith en recibirse de la Estancia en el estado en que se haya, *ningun partido mas ventajoso puede presentarse, muy principalmente en las circunstancias actuales, en que segun los inventarios últimamente formados, solo existen 270 cabezas de ganado, etc. (f. 29 vta.)*»

Sobre tales antecedentes queda celebrada la transaccion entre el concurso y Portugués, en estos precisos articulos.

«1.° Los Sres. Portugués y Smith se obligan á recibir la Estancia 9 DE JULIO QUE HOY LES DEVUELVEN LOS SINDICOS DE ORTIZ BASUALDO en el estado que se halle, sean cualesquiera sus existencias, bien mayores, con las mismas acciones, ó menores que lo inventariado últimamente; declarando dichos Sres. Portugués y Smith, q' la reciben por chancelacion de su cuenta y en pago de todo reclamo que tengan contra Basualdo ó su Concurso, *y renunciando todos los derechos que hasta ahora han pretendido sobre animales orejanos que se dicen marcados por Basualdo con la marca de la Estancia Independencia.*

2.° Los Sres. Portugués y Smith reconocen ser de su cuenta y estar obligados á pagar los gastos y sueldos de los peones y capataces, vencidos, que dejó empleados D. Cándido Vazquez como encargado de los Sindicos, y á pagar ademas, los fletes que se deben al Señor Garay por conduccion de frutos de dicha estancia, *los cuales han sido ya entregados á los espresados Sres. Portugués y Smith.*

3.° Los Sres. Portugués y Smith se comprometen á entregar con esta fecha un documento en el sello correspondiente, obligándose á entregar á los Sindicos ó á quienes los representen, á los doce meses de la fecha, quinientas cabezas de ganado en esta forma: trescientos novillos de dos años y medio para arriba, y doscientas vacas de tres años para arriba.

XII.

Esta transaccion firmada por la sociedad de Portugués y Smith de una parte, no lo fué de la otra sino solo por el apoderado de los Sindicos, que interesados en la celebracion de este arreglo é intimidados por el espiritu litigioso de Massot, creyeron poder prescindir de su intervencion.

Entretanto, la transaccion quedó no solamente verificada entre los firmantes, sino consumada tambien, pues el mismo escrito en que forma era sometida á la aprobacion del Tribunal de Comercio, se manifestaba á este mismo, que la entrega se les hacia desde luego á los retrovendedores Portugués y Smith: «La Estancia 9 de Julio (decia el articulo 1.°), *que hoy les devuelven los Sindicos de Ortiz Basualdo.*» «Los frutos de dicha Estancia (decia el articulo 3.°), *los cuales han sido ya entregados á los espresados Sres. Portugués y Smith*».

«*Es cierto que recibí una órden de los Sindicos* (dice el entónces Juez de Paz de las Flores, D. Mariano Diaz, en la carta contestacion que acompaño bajo el número 7); *es cierto que recibí una órden de los Sindicos para permitirle* (á Portugués, á quien se dirije) *que se recibiese de todo lo que hubiera, sin reserva ninguna: por cuya razon ordené al Alcalde del Cuartel, pusiera á Vd. en posesion de todo, y cuya órden creo deberá existir en el archivo del Juzgado*, y que cuando vd. recibió de nuevo, estaba todo en ruina; pues habia desaparecido casi todo lo que antes tenia dicha Estancia como es público y notorio; y que habiendo estado hecho cargo del Juzgado hasta el 52, nunca he tenido queja ni reclamos de dichos Sres. Sindicos en contra de vd ó de la mencionada Estancia.»

Tal es el hecho: haber transado los Sindicos con Portugués y Smith y puéstose por obra la transaccion en lo que fué posible, como no lo fué por parte de los mismos Sindicos el otorgamiento de la escritura de retroventa antes ni despues del año en que Portugués y Smith debian entregar los quinientos animales; ni fué por consiguiente, posible tampoco el que dichos Portugués y Smith hiciesen una entrega que presuponia la escrituracion; la cual se ha ido retardando indefinidamente, como se verá, unas veces por culpa de Massot, y otras, de Basualdo: ambos reñidos entre sí cuando se trataba de cuentas suyas, pero muy conformes y avenidos para despedazar la fortuna de Portugués, ganada á vista de todos, con el sudor de su rostro y no con trapacerias.

(*Continuará.*)

[1] «Historia del pleito de Portugués y Basualdo» (Redaccion del Dr Tegedor) Imprenta de la «Tribuna» 1862, páj. 4.
[2] Informe de los sindicos del Conc. de D. José y D. Valentin O. Basualdo Imprenta de la «Gaceta Mercantil», 1847, páj. 4.
(3) Diario de la Tarde, Marzo 8 de 1848 No. 4937.
(4) Id. No. 4975.
(5) Id. id.
(6) Id No. 4982.

Policia.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 9 de Febrero hasta el 16 del mismo en contravencion á las disposiciones vigentes.

Caballeriza calle del Perú 277 por conducir 27 caballos y uno montado	500
Belen Blanco, por galope	100
Paulin Bart, id	100
Juan Magio, id	100
Bernardo Daperte, id	100
Pedro Fermi, id	100
Juan M. Vazquez; id	100
José M. Peon, id	100
Antonio Semeira, id	100
Carlos Soya, id	100
Martin Moresini, id	100
Miguel Laborda, id	100
Francisco Coruchet, id	100
Sebastian Granada, id	100
Emilio Vila, id	100
Juan Echevarria, id	100
Antonio Olivar, id	100
Eustaquio Lopez, por escándalo	100
Máximo Almares, id	100
Ramon Vimera, id	100
Miguel Maer's, id	100
Miguel Rodriguez, id	100
José Reyes id	100
Antonio Bayis, id	100
Juan Sanguineti, id	100
Francisco Buelas, id	100
Bernardo Dorbegul, id	100
Gerónimo Bulo, id	100
José M. Pereira, id	100
Victorio Bejarano, id	100
Andres Bacarro, id	100
Manuel Colaseo, id	100
Pedro Troque, id	100
Juan Civallos, id	100
Ramon Tachuel, id	100
Bartolo Amelio, id	100
Diego Fernandez, por escándalo	100
Pedro Galiano, id	100
Juan Cabilo, por entrar con 4 bueyes	100
Miguel Alqueriga, id	100
Máximo Larra, id	100
Joaquin Rivero, id	100
Alejandro Candilo, id	100
Antonio Fernandez, por infraccion á las disposiciones sobre Carnaval	100
Arturo de la Serna, id	100
Pedro Cruvine, id	100
Agustin Rocio, id	100
Luis Costo, id	100
Juan Cortés, id	100
Pedro Turruti, id	100
Carmelo Vivas, id	100
Juan Fontei, id	100
Andrés Palma, por armas prohibidas	100
Domingo Pastorini, id	100
José M. N.	100
Juan Arias, id	100
Pascual Enoso, id	100
José Fortunato, id	100
Antonio Gresco, id	100
José Balini, id	100
Miguel Esteneli, id	100
Blas Abar por abandonar el carro	50
José Cantoni idem	50
Bartolo Celesa idem	50
Francisco Luque idem	50
Guillermo Font por un caballo suelto	20
Fermin Arispe por depósito de estiercol	300
Pablo Mor por escombros	100
Santiago Aria por reunion de ebrios	100
José Arun por escombros	100
Lorenzo Safo por agua en lugar prohibido	50
Antonio Vinora idem	50
Manuel Lueiva idem	50
Jose Neira idem	50
Joaquin Amores idem	50
Juan A. Olivero idem	50
Francisco A. Lopez	50
José Cantinel idem	50
Juan Lafot idem	50
Bernardo Irigoyen idem	50
El mismo idem	50
Bernardo Burozoa idem	50
Manuel Diaz idem	50

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

FOLLETIN.

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL

POR PONSON DU TERRAIL

AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA

POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA

—Creo que es uno solo.

—Y yo tambien.

Y esperaron cinco minutos mas.

Al cabo de este tiempo ya no les quedó la menor duda: por el camino q' conduce de la Orgerelle al puente, galopaba un solo ginete ¿Era Oliverio? ¿Era Raimundo?

La noche era cada vez mas oscura: el galope del caballo era cada vez mas furioso.

En muy poco tiempo se halló tan cerca del abismo, que el corazon del mayor y el baroncito empezaron á latir con increible violencia.

Un minuto mas, y era cosa hecha...

Pero en este momento brilló un relámpago, su resplandor envolvió como una aureola á ginete y al caballo.

El caballo se encabritó al verse al bordel de un precipicio ..

XXI.

El ginete que la llamarada de un relámpago y el instinto de una muerte cierta, no era Raimundo como lo esperaba José y los miserables á quienes servia, sino era M. Oliverio de Kermarieuc.

¿Cómo era que Oliverio regresaba solo?

Para esplicarlo necesitamos retrogradar.

Oliverio y Raimundo, segun lo anunciaba José algunos despues, el mayor y el baroncito habian pasado por el puente entre cinco y cinco y media de la tarde, y al separarse del criado de M. de Vulpin se dirigieron al castillo de la Orgerelle.

Oliverio estaba muy alegre; Raimundo se mostraba pensativo.

—Ay, querido amigo, decia este: á medida que desaparecen los obstáculos, siento debilitarse mi valor.

—¡Bah! replicó Oliverio, juraria que eres amado.

—¡Calla!... Esas profesias matan cuando no se realizan.

—La mia se realizará.

Raimundo se encogió de hombros.

—¡Me falta un nombre! dijo.

—¡Bueno! cuando ella te haya declarado que te ama, te buscaremos uno.

—¿Qué quieres decir?

—Que yo sabré buscar á ese hombre de quien me has hablado; á ese mayor Samuel.

—¿Y qué?

—Y le daremos cien mil francos porque hable.

—Pero . . . ¿dónde le encontráremos?

—¡Bah! esclamó Oliverio con caballeresca fanfarroneria: ¡no es tan grande la tierra!

Y como Raimundo volviera á quedar pensativo:

—Aviva el paso, dijo; no es bueno que nos hagamos esperar. Eso seria una falta imperdonable.

Y partieron al galope.

El camino que seguian era una senda abierta en el bosque, y al fin de ella se alzaban las torrecillas de pizarra y el campanario de la Orgereile.

De pronto apareció un ginete en el estremo opuesto de la senda.

—¡Calle! esclamó Oliverio: es M. de Saunieres que sale á recibirnos. No se puede ser mas cortes.

—En efecto, era el baron.

—Este saludó á ambos jóvenes, y les dijo sonriéndose:

—Ya ven vds. que mi policia está bien organizada, puesto que he sabido que vendrian vds. á la Orgerelle por el camino de las ruinas.

—En efecto, caballero, dijo Oliverio; veo que estaba vd. perfectamente instruido.

—¿Saben vds. quien es mi espia?

—Pues un anteojo de larga vista colocado en una torrecilla de la Orgerelle. Desde allí he visto pasar a vds. el puente viejo.

—¡Hola!

—Y he salido al encuentro de vds. un poco por cortesia y otro poco por interes.

Oliverio miró al baron con curiosidad.

Este añadió:

—Querido embajador, dijo, espero que me permita vd. conversar confidencialmente con M. Raimundo.

—Con mucho gusto, ¿quiere vd. que yo me adelante? Daré un galope.

—Como vd. quiera; mas en ese caso espérenos vd. en la verja.

—Convenido, dijo Oliverio espoleando su caballo, interin que M. de Saunieres alineaba el suyo con el de Raimundo.

Este se sentia un tanto turbado á causa de aquella conversacion confidencial propuesta á quema ropa.

M. de Saunieres se apresuró á decirle.

—Tranquilicese V., caballero, pues en todo lo que voy á decirle no hay nada de alarmante.

Raimundo se inclinó adelante quedando en la actitud de un hombre que escucha atentamente.

Caballero, dijo el baron, Mlle. Blanca de Guerigny, á quien usted ama, es prima mia.

—Ya lo sé, caballero.

—Estoy seguro de que su madre ignora el amor que ha inspirado á V. su hija.

—Caballero, le interrumpió Raimundo, permitame V. decirle algunas palabras. Cuando encontré en Mlle. de Guerigny estaba desesperado é iba á abandonar la Francia, la Europa... á espatriarme para siempre. No marcharé, sin embargo, y cobré afecto á la vida. Esto es decirle a V. que mi amor es inmenso

—Lo habia adivinado en la conmocion de su acento, replicó sencillamente el baron.

Y añadió:

—Decia pues, que Blanca es prima mia y que su madre ignora...

—Y debe ignorarlo siempre, dijo Raimundo.

—Se equivoca V., caballero.

Raimundo se puso pálido y su corazon latió con fuerza.

Blanca sabe V. la ama.. y Blanca corresponde á ese amor, dijo sonriendo.

Raimundo vaciló sobre la silla.

—Y bien, caballero, se considera V. muy adelantado porque Blanca le ama, y yo, primo suyo, he tomado el papel de confidente activo?...

—¡Pero... caballero!.. murmuró Raimundo, con acento conmovido.

—Todo eso es nada, y sin embargo, provisionalmente al menos, le separa á V. de Mlle. de Guerigny un abismo.

Raimundo sintió frio en el corazon, creyendo que el baron aludia á su misterioso nacimiento.

El baron continuó:

—Figúrese V. que la fortuna de mi prima y la mia son casi iguales, y que nuestras familia hayan pensado en casarnos.

—¡Ah! murmuró Raimundo palideciendo.

—Tranquilicese V., caballero. Blanca y yo nos queremos sencillamente como hermanos: Blanca es demasiado rica para mi, y yo sobrado rico para ella... Blanca ama á V... y yo.. murmuró el jóven en voz baja, tal vez no soy ya dueño de mi corazon.

Raimundo le escuchaba lleno de ansiedad.

Raul continuó:

—Mas no por eso deja de existir el proyecto que han formado nuestras familias. Con el objeto de preparar esa boda es por lo que Mad. de Guerigny ha traido su hija á la Orgerelle, despues de haberse puesto de acuerdo con mi madre.

Ni la marquesa ni Mad. de Saunierss sospechan lo que sucede: y no es obra de un dia el prepararlas para que lo sepan. Por lo tanto, caballero, he salido á su encuentro para suplicarle que esta noche sea estremadamente reservado y circunspecto.

—¡Ah! Caballero ... No dude V. que lo seré.

—Igual recomendacion he hecho á mi prima... Sin embargo, he arreglado las cosas de manera que pueda V. hablar con ella confidencialmente, aunque solo algunos minutos.

Raimundo fijó en el baron una mirada llena de gratitud.

—¡Eh! ¡Caballero! gritó M. de Saunieres al jóven bretón que caracoleaba á treinta ó cuarenta pasos delante.

Oliverio volvió atrás y se reunió á ambos jóvenes.

—¿Por qué camino piensa V. marcharse esta noche? le preguntó Raul.

—¿Para regresar á Bois Lambert?

—¡Sí!

—Por el camino de la Cigüeña, pues parece que es muy hermosa la contemplacion de esas ruinas vistas á la luz de la luna.

Raul se echó á reir.

—En primer lugar, dijo, mire V. al cielo hácia la parte de Poniente.

—¿Y bien?

—Que está muy nublado y no tendremos luna.

—¡Bien! En este caso la veré á la luz de los relámpagos.

—¡Bueno! pero irá V. solo.

—¿Por qué razon?

—Porque su amigo de V. M. Raimundo, tiene otra cosa mas importante que hacer esta noche.

—¿De veras?

—Y mire V. no me disgusta la idea de que regrese V. á Bois Lambert por las ruinas.

—¿Por qué?

—Ya lo verá V. esta noche.... confie V. en mi prudencia.

Y como al decir esto habian llegado á la verja de la Orgerelle, el baron empezó á gritar.

—¡Antonio! ¡Antonio!

El hombre asi interpelado; y que era uno de los ayudantes del jardinero, ocupado en aquel momento en cortar unos árboles en el Parque, corrió á abrir la verja.

—Entren Vds. señores, dijo cortezmente el baron de Saunieres, reprimiendo su caballo para ceder el paso á Raimundo y Oliverio.

XXII

El baron Raul de Saunieres habia hecho á Mlle. Blanca de Guerigny idéntica recomendacion que á Raimundo, pues la entrada en el salon fué casi glacial.

Ni la Marquesa ni Mad. de Guerigny pudieron sospechar, ni remotamente, que hubiese la menor inteligencia moral entre Blanca y Raimundo.

La comida fué cordial, aunque sin intimidad.

Despues de tomar el café pasaron al salon, y Oliverio se puso á jugar al *whist* con Mad. de Saunieres y la marquesa.

Raul aprovechó esta ocasion para aproximarse á su prima, dejando á Raymundo en conversacion con Mad. Bertaut.

Blanca y Raul hablaron un momento en voz baja, despues de lo cual Raul se apoyó en el respaldo de la silla de su madre y permaneció allí mirando el juego.

-Primo, dijo entonces Blanca de Guerigny, ¿quiere V. acompañarnos á dar un paseo por el estanque?

—Con mucho gusto, contestó Raul.

Y dirigiéndose á Raimundo, le dijo:

—Caballero, creo que ha dicho V. que le gustan los paisajes pintorescos

—Si, señor.

—Si quiere V. acompañarme le haré ver uno de un efecto magnifico.

—Acepto con mucho placer, contestó Raymundo, empezando á comprender el plan de Raul de Saunieres.

—Yo, dijo Oliverio dirigiéndose al baron, pediré á V. permiso para ir á ver las ruinas de la Cigüeña.

—Sea como V. guste, contestó Raul, ofreciendo el brazo á su prima.

Raimundo saludó á Mad. de Saunieres y á la marquesa de Guerigny, y presentó su brazo á Mad. Bertaut.

El baron habia mandado que se aproximasen la barca al vestíbulo del jardin.

—Caballero, dijo á Raimundo, voy á mandar que le lleven á V. su caballo al estremo opuesto del estanque, al sitio por donde pasa el camino de Bois Lambert.

El estanque tiene cerca de media legua, y desde la otra orilla descubrirá V. la aldea.

La barca tenia dos remos y timon.

Blanca y Raimundo se sentaron, el uno al lado del otro, en el centro de la barca.

Esta era bastante larga, pues tenia las dimensiones de esas barcas francesas llamadas *Chaland*.

Mad. Bertaut ocupaba la popa y Raul de Saunieres la proa, mediando entre ambos bastante distancia para que Blanca y Raimundo pudiesen hablar en voz baja sin que sus palabras fuesen oidas.

Blanca y Raimundo lo comprendieron perfectamente.

Asi es que cuando la barca empezó á deslizarse dulcemente sobre el agua, Raimundo se inclinó hacia Blanca y le dijo en voz baja:

—¿Me perdona V. mi atrevimiento señorita?

Blanca se estremeció.

Sin embargo, como probablemente esperaba oir esta frase, replicó:

—Es seguro, caballero, que no podrá V. afirmar que sea la casualidad únicamente quien, despues de haberle puesto en mi camino en el bosque de Boulogne, le haya traido á V. á este bosque para salvarme la vida, y despues al castillo de la Orgerolle.

—Tiene V. razon, señorita, contestó Raimundo; me he permitido ayudar á la casualidad, que no me servia á mi gusto.

—¡Ah! Conviene V. en ello.

—Convengo.

—Pues bien, dijo la jóven con seductora franqueza; me agrada esa confesion, y puesto que no usa V. de rodeos, haré yo lo mismo.

Estas palabras hirieron directamente el corazon de Raimundo.

—¡Es V. un ángel de bondad! murmuró este.

Blanca prosiguió:

—Ignoro quien es V., caballero, y no quiero saberlo hoy.

—Pero señorita...

—¡Silencio! ...Escúcheme V.

—Escucho, dijo humildemente.

—No quiero saber, hoy al menos, quién es V. Mas tarde podrá usted decírmelo. Pero deseo saber una cosa.. ¿Contestará V. con franqueza?

—Hable V., señorita.

—¿Me conocia V. el dia que me vió en el bosque?

—No.

—¿Ignoraba V. quien era yo?

—Lo juro.

—¿Y despues?...

—Y despues, dijo Raimundo con una voz que garantizaba la sinceridad de sus palabras, y desde despues ... la amé á V.

—¡Chiton! ¡No vaya V. tan de prisa, caballero Raimundo! Por cierto que tiene V. un bonito nombre.. ¡Raimundo!

El jóven tembló, y una densa nube le oscureció la vista.

Blanca añadió:

—¿Usted sabrá que mi madre y Mad. de Saunieres abrigan un proyecto?...

—M. Raul me ha hablado de eso.

—Ahora bien: para hacerlas renunciar á ese proyecto, y para que mi primo y yo veamos realizados nuestros deseos, necesitamos conducirnos con mucho tacto y mucha prudencia. Ya lo ha visto usted, caballero, añadió tristemente, mi madre está enferma de gravedad, y las emociones vivas pueden precipitar el fin de sus dias. ¿Me comprende V?

—Sí, señorita.

—Asi, pues, no volverá V. aqui hasta dentro de tres dias.

—¡Mucho tiempo es!

Blanca se sonrió de una manera deliciosa al par que miraba al jóven.

—La paciencia, dijo, es la virtud de los caballeros.

En ese momento tocaba la barca á la orilla opuesta.

—Hasta dentro de tres dias, replicó Blanca en voz baja, adios, caballero.

Raimundo, aturdido con su felicidad, saltó á tierra despues de haber saludado a mad Bertaut y dado un apreton de manos á M. de Saunieres.

A pocos pasos de allí estaba un criado del castillo teniendo de la brida el caballo de Raimundo.

El jóven se colocó de un salto en la silla y partió al galope.

La barca permanecia aun inmóvil.

Blanca escuchaba temblando el galope del caballo, cuyo ruido se debilitaba lentamente.

Luego M. de Saunieres viró en redondo y puso la proa al castillo de la Orgerelle.

....

Al dia siguiente, muy temprano, bajaron al parque Blanca de Guerigny y mad. Bertaut.

Blanca estaba un poco pálida á causa de haber dormido mal.

Mad. Bertaut, la consideraba con espresion risueña y se decia en voz baja:

—¡La pobre niña arde en deseos de confiarme sus sentimientos!

Y asi era: Blanca de Guerigny no se habia levantado tan temprano ni propuesto aquel paseo matutino por el parque, sino para hablar con libertad de Raimundo.

En efecto, la hora de la confidencia se aproximaba, cuando apareció otra persona en el estremo de la alameda.

Era un sacerdote, que avanzaba lentamente, y el cual las saludo con el mayor respeto.

XXIII.

Hay en Morvan, no lejos del Chatellux muy cerca del castillo de la Orgerelle, un famoso convento llamado *Pierre-qui-vire.*

Es una comunidad de frailes medicantes.

Pues bien, el individuo que avanzaba al encuentro de Mlle. de Guerigny por la alameda principal del parque, llevaba el hábito de aquella órden.

Dirigiose directamente á ambas señoras y las saludó con respeto, diciendo:

—¿Cuál de vds., señoras, es la marquesa de Guerigny?

—Padre, contestó Blanca, yo soy la señorita de Guerigny, y esta señora es Mad. Bertaut. Si desea V. ver a mi madre...

—¿Es V. la señorita de Guerigny? repitió el fraile.

—Con tanta mas razon, dijo Blanca, cuanto que, en mis atribuciones figura la de hacer obras de caridad.

Y Blanca sacó su bolsillo á través de cuyas mallas brillaban algunas monedas de oro.

Pero el religioso la detuvo con un ademan.

—Se equivoca vd, señorita, dijo; no vengo á pedir para mi convento.

—¡Ah! dijo Blanca sorprendida.

—Estoy encargado de una mision mucho mas importante, añadió el fraile con una espresion austera.

—Ya escucho á vd., padre mio, dijo Blanca.

El fraile se detuvo cual si vacilase.

—Lo que voy á confiar a vd., replicó: es un secreto de la mayor importancia.

—¿Estorbo yo? preguntó Mad. Bertaut.

—No me permite hablar, dijo el religioso sino en presencia de Mlle. o Mad. de Guerigny, únicamente.

—Pues bien, dijo Mad. Bertaut á Blanca. Dejo á vd. con este buen religioso. En mi aposento espero á vd.

—Bueno, replicó Blanca, considerando al fraile con un sentimiento de inquieta curiosidad.

Aquel fraile era un hombre de cabellos grises y de elevada estatura. Tenia la cara larga, de espresion austera: y mas bien militar que monacal.

Blanca no quiso alejarse con él de aquel sitio. Sentóse en un banco distante cien metros del castillo, á fin de ser vista, y esperó.

—Luego dijo al fraile:

—Padre mio, puede vd. hablar: ya escucho.

Mad. Bertaut, cuya curiosidad no se hallaba menos vivamente escitada que la de Blanca, se dirigia lentamente á su aposento.

Eran entonces las ocho de la mañana, y Mad. de Guerigny y Mad. Saunieres no se habian levantado todavia.

Raul no se habia dejado ver: probablemente habria salido a cazar.

Mad. Bertaut se encontró en su cuarto; pero se sentó al lado de la ventana, separó las cortinas y miró al parque.

El fraile permanecia de pié delante de Mlle de Guerigny, la cual le escuchaba, al parecer, con profunda atencion.

—¿Qué la dirá? se preguntaba Mad. Bertaut, notando que Blanca hacia un movimiento de profunda sorpresa.

Pero dos golpecitos dados á la puerta del aposento llamaron su atencion.

—¡Adelante! dijo.

Abrióse la puerta y penetró en el aposento de la viuda, Raul de Saunieres.

Raul estaba algo pálido y parecia hallarse sometido á una mal contenida emocion.

—¡Cómo! ¡señor baron! esclamó la viuda ¿no ha salido vd. á cazar?

—No, señora.

—¡Es cosa rara!...

—Tal vez...

—¿Y á qué debo el honor de esta visita? preguntó la viuda con amabilidad.

—El mismo motivo que me ha impedido salir á cazar, señora.

—¿De veras? ¿Supongo que voy á saber después luego cuál es ese motivo?

—Ciertamente. Deseo hablar con vd. algunos instantes.

—¡Ya! dijo Mad. Bertaut sonriendo: adivino cuál va á ser el asunto de nuestra conversacion, caballero. Va vd. á hablarme de su prima y de su gallardo novio...

—Si, señora.

—¿Sabe vd., añadió Mad. Bertaut, que tanto vd. como yo. desempeñamos un papel que podria indisponernos seriamente con la marquesa de Guerigny, y con la señora baronesa.

—¿Por qué? dijo Raul.

—Porque esas señoras distan mucho de sospechar la verdad.

—Pues preciso será que la sepan algun dia, dijo Raul.

—Ese dia será el de un desengaño completo.

—Para mad. de Guerigny... es posible.

—¿Cómo! Vd. cree que su señora madre?

—Mi madre, no lo dude vd., aprobará lo que yo haga. La muger que yo ame será la que ella preferira para nuera.

NACION ARGENTINA

Marzo 1.º de 1866.

Actualidad.

—Nuestro colega del *Standard* nos envia en *prueba* lo siguiente.

«El Juez de Paz de Itati escribe lo siguiente.

«Me es penoso informar á V. E. que el lúnes 19 por la mañana, como á las 8 y media, tres vapores paraguayos llegaron á Itatí y desembarcaron sus fuerzas, habiéndose retirado el ejército oriental dos y media leguas adentro, dejando el General Goyo Suarez al Mayor Sanchez con un pequeño piquete para observar sus movientos. Al desalojar el puesto, sostuvimos un vivo fuego por alguna distancia, haciendo alto media legua adentro, mientras el enemigo nos hacia fuego con mosqueteria y cohetes, teniendo sin embargo un solo cabo herido y algunos caballos muertos. Entonces pusieron fuego á todo el campamento oriental y algunas casas del pueblito, mientras nos retirabamos, hasta que fuimos protegidos por la noche. Al dia siguiente, sabiendo que se habian marchado, volvimos á Itati y encontramos al cura y dos estrangeros que habian quedado; porque los demas abandonaron el pueblito á la vista de los buques. Todas las casas han sido saqueadas, los objetos que habia en ellas fueron conducidos á bordo de los vapores, matándose los ganados y dejandose a la poblacion en ruinas.

Tomaron todos los archivos al juzgado, una suma de cerca de 200 pesos, dejando solamente siete sillas: La única cosa que se salvó fué la iglesia; pero tomaron prisionero al Cura durante su permanencia, que duró hasta media noche, en que se dirijieron tranquilamente á la ribera con su botin. Se dice que los vaqueanos del enemigo eran Mateo Leon y Manuel Medina, vecinos de este pueblito, y se han espedido órdenes para su arresto, porque no es probable que hayan seguido con el enemigo. El tendero Galarza puso la bandera española; pero su casa fué saqueada por ser proveedor del ejército oriental. La casa del francés Tajan fué sin embargo respetada, por haber enarbolado la bandera francesa.

«El sábado 24 el ministro Lagraña mandó órden de remover las imágenes y vasos sagrados, para que los paraguayos no pudieran llevarlos. El pueblito queda completamente abandonado.»

—El General Urquiza ha dirigido al Gobernador de Corrientes la signiente carta:

San José, 24 de Febrero de 1866.

Exmo. Sr. Gobernador D. Evaristo Lopez.

Mi estimado Señor Gobernador.

He leido con profundo pesar la carta que me atribuye el periódico del 4 del corriente que, bajo el título *El Nacionalista* se publica en esa capital.

Declaro á vd. bajo la fé de caballero, que ni con mis mas encarnizados enemigos, jamás me espreso en los términos que contiene esa carta *falsificada*, porque me respeto lo bastante para descender á ese lenguaje vulgar y grosero: mucho menos de V. E. á quien, aun cuando no conozco personalmente, estimo por su honradez y patriotismo.

Elevado V. E. a la primera magistratura de esa provincia, por la libre voluntad del pueblo correntino, de ese pueblo compañer de mis glorias y de mis esfuerzos por la felicidad de la República, yo no puedo dejar de reconocer en V. E. méritos que lo hacen digno de mi estimacion y de las simpatias del pueblo Entre-riano.

Puede contar V. E. con mi cooperacion en lo órbita legal y con la de mis leales y verdaderos amigos, siempre que la crea eficaz para el desarrollo moral ó material de esa Provincia.

Contribuiré á fortificar el vínculo indisoluble que une á esa benemérita Provincia con esta, porque muchos bienes debemos esperar de la union y de la perfecta inteligencia entre dos pueblos unidos por la naturaleza y que ambos supieron conquistar una gloria inmarcesible para si y para la Nacion.

Unidos hemos de hacer efectivo el principio de autoridad y las dos Provincias serán siempre la base en que se apoyará el Gobierno Nacional, siendo ambas á la vez, consecuentes con las instituciones que se dieron los pueblos de la República.

Si bien es cierto que es desagradable para mi la causa que motiva esta carta, tambien es cierto que ella me ofrece la oportunidad de felicitar á V. E. por su justa elevacion al gobierno de esa Provincia, asi como hacerle presente los sentimientos de mi benevolencia por su rectitud y patriotismo.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las consideraciones de aprecio y amistad con que soy de V. E., atento y S. S.

Justo José de Urquiza.

—Hé aqui los detalles que se nos dán sobre la captura de un bombero enemigo:

«Un tal Viera, correntino, vecino de San Cosme, mandaba cada tantos dias un peon con comunicaciones al enemigo. Este sugeto se acercaba á la costa y levantaba un farol encendido y á esta señal llegaba una canoa paraguaya y las llevaba al juicio de Lopez. Un correntino del ejército de vanguardia que pasaba cerca del lugar combinado observó la señal y desconfiando se fué aproximando con la mayor precaucion y vió á los paraguayos en tierra y con un paquete al parecer de correspondencia. En el acto dió parte y fueron aprehendidos todos. Conducidos al Cuartel General é interrogado el bombero correntino, quien lo mandaba llevar dicha correspondencia, dijo que su patron Sr Viera. En el acto se dieron las órdenes competentes y fué este preso y puesto en la cárcel de la capital, donde es probable pagará su traicion.

—Llamamos la atencion sobre los siguientes párrafos de carta que recibimos de Entre Rios.

«No puedo menos de felicitarme al ver la manera cómo se ha contestado á los desatentados ataques dirijidos contra el General Mitre contra la jornada del 31. Es posible ver á hombres de nuestro partido servir de instrumentos á los reaccionarios, como Andrade y otros, á empequeñecer el valor y comportamiento de los valientes argentinos, Guardias Nacionales de esa. Nosotros, mi amigo, que, segun hombres enemigos del partido liberal que han venido de Corrientes, han hecho grandes elogios del valor de esos valientes argentinos, con cuanto sentimiento no hemos leido los artículos del «Nacional». Aquellos hombres están dando armas á los enemigos de la causa nacional y sirviéndoles de instrumentos, pero á qué enemigo! Ya vd. habrá leido los insolentes artículos del «Porvenir», eso ya no se puede sufrir, porque esos insolentes artículos contra el General Mitre, y los brasileros, revelan que la moderacion ó el desprecio se interpreta muchas veces como debilidad; y esto nos duele, mi amigo, y desacredita al Gobierno Nacional, porque aparece como sin poder, y lo que es peor como contemporizador.

Si antes habia una necesidad en ser tolerante, hoy no es lo mismo. El general Urquiza es el único responsable de los insultos personales que se dirijen por la prensa de aqui, al general Mitre.

Es necesario reprobar, es necesario levantar la voz bien alto sobre esos escándalos, porque la tolerancia autoriza á que otros mañana imiten el ejemplo de Andrade, El insultador ó el que atentó contra la vida del vice cónsul brasilero en Gualeguaychú D. N. Hermelo se pasea publicamente por acá, y á nosotros que nos consta que el gobierno de la provincia contestó al de la Nacion que Hermelo se ha desaparecido ¿qué quiere que juzguemos de estas cosas? y si á nosotros nos sucede esto ¿qué será de los enemigos?»

—Se anuncia en Corrientes el enlace del Dr. Torrent, ministro argentino nombrado cerca del Brasil, con la Sta. Clara Latorre.

—La *Tribuna* nos trata ayer como enemigos de la situacion. ¿Qué seria del pais si hubiese continuado en manos de la *Tribuna*? Pero el colega sabe elejir el momento. Recien ahora, en medio de la discusion y del tumulto, se ha aventurado á dirijirnos su *coz*. Que el espíritu de los nécios y de los mandrias la tome en debida cuenta.

La cuestion.

Mucho ruido arman nuestros estimables colegas diciendo que la *Nacion* retrocede ante su acusacion al Banco.

Están empeñados en que la *Nacion* ha acusado al Banco y en atribuirle lo que han dicho otros diarios y lo que, bajo su firma han sostenido los autores de escritos que no pertenecen á la *Nacion*.

La victoria es muy fácil en este camino.

Invéntese que la *Nacion* ha dicho que es bueno el degüello; que los pueblos deben ser sembrados de sal; q' los adversarios politicos deben ser esterminados; que los comerciantes son miserables *tacheros*, y como la *Nacion* no se pondrá del lado de semejantes absurdos, los que se los imputan podrán gritar á su antojo que la «Nacion» *retrocede*.

Pero todavia la *Nacion* no ha perdido el juicio para ponerse á sostener lo que se le antoje á la *Tribuna* y al *Nacional*.

La *Nacion* no ha dicho que el Banco está quebrado? Si al *Nacional* y la *Tribuna* le conviene que la *Nacion* diga una nesedad tamaña? les habremos de hacer el gusto?

No: todo lo contrario

La *Nacion*, no solo cree que el Banco no está quebrado, como tal Banco, sino que condena toda tentativa para el retiro de los depósitos y declaran que, segun su opinion, ellos gozan de tanta ó mayor garantia de la que ofrece el Banco Mauá.

Pero la *Nacion* sostiene que pueden juzgarse los actos del Directorio, aqui, como en todo pais donde la tiranía ó las malas leyes no hayan puesto mordaza á la prensa.

La *Nacion* sostiene que el juicio de esos actos, lejos de afectar al Banco, tiende á darle mayor crédito, porque se verá que él está vijilado por la prensa y tiene al menos el control de la opinion.

La *Nacion* sostiene que la injuria hecha á un Director no puede ser vengada á nombre del Banco; y que el Estado, en lugar de pagar los pleitos que los funcionarios intenten para establecer su justificacion, debe obligarlos á que se justifiquen á sus espensas.

La *Nacion* sostiene que no es licito insultar á los ciudadanos en los documentos públicos.

La *Nacion* sostiene que la libertad de la prensa muere, si la apreciacion es un crimen y si esa apreciacion ha de ser juzgada y condenada por las leyes bárbaras dictadas antes que se estableciera la imprenta.

La *Nacion* sostiene que la abolicion del jurado, tal como hoy resulta en los hechos, es la muerte de la mas preciosa de las libertades públicas.

La *Nacion* sostiene que poner los procesos de la prensa bajo la pasion de los juicios estraordinarios, equiparándolos á los delitos atroces es ponerse del lado de la represion mas inicua.

La *Nacion* sostiene que la institucion no puede servir jamás de pantalla al funcionario; porque la institucion nace de la ley y los actos del funcionario pueden nacer del abuso

La *Nacion* sostiene que los que se ponen del lado del insulto oficial, de la impunidad ó inviolabilidad de los funcionarios, de la supresion de las garantias de la defensa, de la abolicion del jurado, desertan la grande y sagrada causa de la libertad de imprenta y que esa desercion pesará como el plomo sobre la cabeza de los tránsfugas.

Eso ha sostenido la *Nacion* y eso sostendrá, por mas que quieran confundirla con los que hayan atacado el crédito del Banco

La *Nacion* ha dado demasiadas pruebas de su moderacion, de su patriotismo, de su adhesion á los intereses del pais; la *Nacion* ha afrontado demasiados combates contra los que querian llevar al pais y al comercio á un insondable abismo, para que le sea necesario producir pruebas de sus buenas intenciones.

Al que las calumnia, le contestamos con la sonrisa del desprecio.

Al que dude de ellas, le contestamos con una sonrisa de dolorosa compasion, porque le vemos servir de instrumento á un plan politico cuyo objeto único es herir al diario que ha sostenido contra las sugestiones de la anarquia los intereses mas caros de la República.

No; lo que la *Nacion* ha dicho, lo sostendrá contra todos sus adversarios, como lo ha sostenido desde su fundacion. No hay consideracion que pueda estar antes de su dignidad. Todas ellas las pisamos con orgullo y con desprecio

Pero lo que no ha dicho, no lo sostendrá por dar gusto á sus implacables enemigos.

Por eso es que, el lado de las proposiciones que ha sostenido en nombre de la verdad, en nombre de la libertad de la prensa, traicionada por una parte de ella, agrega que, lejos de pensar que esté quebrado el Banco, repite, que el Banco ofrece á los deponentes todas las garantias posibles, y que la alarma producida por sugestiones maléficas, de los que han querido hacer un gran proceso contra la *Nacion*, no tiene absolutamente nada de serio.

Los autores del daño se jactan hoy de su obra; pero no conseguirán jamás hacernos perder la calma y llevarnos al terreno á que nos llaman.

Nosotros no hemos hablado contra el Banco: hemos discutido actos del directorio: no hablaremos pues contra el Banco, porque asi lo desean nuestros implacables enemigos.

Lo que hemos dicho, lo sostendremos.

Vengan sino al debate.

Pero discutan y no hagan griteria salvaje.

Sostengan que juzgar al Directorio es atacar al Banco.

Sostengan que el establecimiento Banco debe responder de las acusaciones dirigidas contra los directores.

Sostengan que es moral, liberal, democrático y digno que los Gobiernos, como en tiempos de la dictadura de Junio, insulten en sus decretos á los ciudadanos.

Sostengan que las apreciaciones son crimenes y que deben ser juzgadas por las leyes bárbaras anteriores á la invencion de la imprenta.

Sostengan la abolicion del jurado.

Sostengan que los procesos de prensa estan privados de las garantias ordinarias de la defensa, equiparados á los crimenes atroces y que deben ser resueltos en juicio sumario, como los delitos militares cometidos al frente del enemigo.

Sostengan que la institucion es el funcionario, que el Gobierno son los ministros, que el Banco es el Directorio.

Sostengan que, defender todo eso, no es desertar de la causa de la prensa y tejer la cuerda q' un dia ha de oprimirles la garganta.

Sostengan eso y verán si la *Nacion* retrocede.

Pero la *Nacion* que no retrocede ante sus propios asertos, que no puede cargar con la responsabilidad de los actos agenos, desprecia la calumnia y no puede responder al calumniador aceptándola, aunque él diga que retrocede.

La libertad de imprenta.

Entre las conquistas hechas por la civilizacion moderna y que hemos elevado á la catégoria de instituciones prácticas en nuestro órden politico, podiamos presentar con orgullo como una prueba incontestable de libertad y de progreso la ámplia libertad que ha gozado la prensa en todo sentido en nuestro pais.

Sin embargo, tenemos que confesar con dolor que actualmente se está dando entre nosotros un ejemplo funesto que hace dudar hasta de la existencia misma de esta preciosa libertad.

La prensa, agente poderoso de la civilizacion cuando se le deja obrar con libertad, no puede estar sujeta á la antigua lejislacion que castigaba como un crimen la emision del pensamiento.

La libertad del pensamiento, divinizada por el hombre Dios en el calvario, ha venido á prevalecer al fin contra las barreras que levantáran contra ella la ignorancia y el fanatismo.

Esta es una conquista del mundo moderno que el espiritu retrógrado del pasado es impotente para arrancarle.

Pensamiento libre, sin prensa libre, es una anomalia, es una negacion de libertad, es un derecho imperfecto, es una verdad truncada, es la luz secuestrada en los estrechos limites de la conciencia individual.

La prensa que es el pensamiento escrito, no puede ser juzgada por las mismas leyes á que están sujetos los hechos materiales capaces de causar menoscabo al derecho ajeno.

Los delitos de imprenta son de tal naturaleza que no pueden ser definidos con precision por ninguna ley, sin que se caiga en el peligro de poner tales trabas á la prensa que apague su luz y estinga su libertad.

Todas las tentativas hechas para clasificar esos delitos sin perjuicio para la libertad, han sido impotentes ó han dado por resultado el silencio de la prensa, la muerte de esa inestimable libertad.

Por eso vemos que los paises mas civilizados, aquellos que gozan de verdadera libertad, han renunciado al fin á dictar esas leyes imposibles, y han sometido la prensa á la conciencia del jurado.

Entre nosotros tambien se habia comprendido la necesidad de crear esa importante institucion, que es la única que puede salvar la libertad restringiendo sus abusos.

Está consignado en nuestras leyes fundamentales que los delitos de imprenta deben ser juzgados por jurados del pueblo.

En épocas dificiles, cuando las demas libertades han peligrado, la libertad de imprenta ha salido ilesa del conflicto y ha seguido imperturbable su camino, prestando los mas valiosos servicios al pais, resguardada por la institucion salvadora del jurado.

Sin embargo, ha llegado un momento de pasion y de perturbacion moral, en que se ha visto con asombro pedir contra la prensa los mismos medios de represion que se aplican á los delitos ordinarios

Se ha renunciado al jurado para llevar á la prensa ante los jueces de derecho que hallan aplicando el testo espreso de las leyes.

Se ha hecho algo peor; se ha llevado á la prensa ante los tribunales de policia, como son los tribunales correccionales, despreciando el jurado, para hacer mas fácil su condenacion.

Qué es esto por Dios?

Retrocemos hácia el pasado?

Renegamos de la libertad?

El jurado es acaso una institucion perjudicial?

Vale mas reemplazarlo con la inquisicion?

Muy triste idea damos al estrangero del estado de nuestra civilizacion, cuando le presentamos el espectáculo desconsolador de un escritor arrastrado ante los tribunales ordinarios privándole de las garantias del jurado que es el guardian de la libertad de imprenta y el único juez capaz de apreciar los delitos que por ella pueden cometerse.

En un momento de ceguedad, hemos retrocedido muchos años atrás.

Para garantir mas la libertad de imprenta, se juzgó conveniente reformar la constitucion nacional estableciendo que los delitos de imprenta no serian sometidos á la jurisdiccion federal, sustrayéndolos á sus jurisdiccion natural, que es la del jurado.

Tarea inútil: la insensatez de las pasiones politicas ha destruido la obra de los autores de la reforma, y ha hecho algo peor, pues no solo ha relegado al olvido al jurado, sino que ha puesto á la prensa bajo la férula de los tribunales correccionales, que ofrecen ciertamente menos garantias que los tribunales ordinarios de la Nacion.

Pero no se han detenido alli en su obra de retroceso,

No les ha parecido suficiente mordaza la que se impone á la prensa sometiéndola á la accion de los jueces ordinarios.

No bastaba privarla de la garantia del jurado

Era preciso para completar su obra, que los delitos de imprenta fuesen clasificados entre los *delitos atroces*, como el de parricidio, el de traicion y el de sacrilegio.

Asi, hemos visto con escándalo de los hombres amantes de la libertad y con verguenza de la civilizacion y de la justicia, que se recomienda oficialmente á los jueces que abrevien los términos ordinarios del procedimiento, para acelerar el castigo de los delincuentes!

El derecho de defensa es inviolable; nadie puede ser condenado sin ser oido en juicio; son preceptos de nuestra constitucion, que vienen á quedar reducidos á frases sin sentido, si una recomendacion del Gobierno puede suprimir las formas salvadoras de los juicios, limitando arbitrariamente el derecho de defensa, y si se reconoce al Gobierno el de el derecho de influir en el ánimo de los jueces para que abrevien los trámites.

Y hay diarios que aplauden á la flagelacion de la la libertad de imprenta!

Insensatos, aplauden su propia ruina, porque el interés del momento solo les hace ver el mal del adversario.

Pero es una arma de dos filos la que manejan y no tardarán en sentirse heridos por ella en sus propias manos.

Cuando la prensa se halla reducida á las deplorables condiciones en que hoy se encuentra, es preciso cubrir con un velo la estatua de la libertad.

Correspondencia de la escuadra.

Vapor de guerra argentino *Guardia Nacional*, puerto de Corrientes Febrero 23 de 1866.

Muy señor mio:

No ha muchos dias que, un número de fuerza paraguaya de alguna consideracion, pretendió sorprender las del general Goyo Suarez, situadas por las inmediaciones de Itati; pero estas apercibas a tiempo del intento, levantaron el campamento, reconcentrándose á los lados de San Cosme.

El enemigo así que llegó burlado al campo desalojado se contentó con incendiar todos los ranchos que en pié habia dejado la fuerza que los ocupaban.

Segun noticias que se han recibido aqui, el 18 se hallaban frente á Itati cinco ó seis vapores paraguayos.

Continuamente tiene lugar el paso de fuerzas paraguayas á este lado del Paso de la Patria; pero protegidos por vapores, muchas canoas, guardadas al abrigo de un espesisimo monte, y separados por una linea divisoria de un rio de alguna profundidad, que hace de todo punto imposible el que nuestras fuerzas puedan ir sobre ellos, pues para ello tendrian q' meter en el agua hasta el pescuezo, y esto muy á riesgo de ser quemados, pues lo que hace al monte es por demas inaccesible

El 19 por la noche, casi toda la poblacion de Corrientes pasó por un muy desagradable momento, sorprendida por una falsa alarma cuyo motivo fué el de haberse hecho cundir una de aquellas mas inverosimiles noticias, de que los paraguayos trataban de dar un golpe sobre esta poblacion, que ha mucho tiempo se halla á cubierto por un ejército de mas de 50,000 hombres, con mas una formidable escuadra en su puerto.... Sobre aviso la primera autoridad de la provincia, impartió todas las medidas del caso que creyó conducentes, comunicando tal novedad á los gefes de la escuadra aliada; siendo escusado que diga á V. que estos aunque ignorando tal cosa, no la apreciaron, y si la calificaron como ella se merecia, de infundada y vacia de sentido.

El 20 como á las 5 1[2 de la mañana y con motivo de la supuesta agresion, salieron aguas arriba en observacion las cañoneras *Belmonte*, *Mearim*, é *Ipiranga* al mando del gefe de la 2.ª division capitan de mar y tierra el señor Alvin y mas despues salió tambien el vapor *Libertad*, los que despues de haber andado como unas 4 leguas, regresaron como á las 0 á la linea, sin resultado alguno, sin haber visto ni encontrar vestijio alguno de enemigo; pues de no haberse adoptado esta medida, no habria faltado quien hubiese puesto el grito en el cielo, esclamando: la Escuadra permanece impacible ante el hecho evidente de venir los Paraguayos á dar un golpe sobre esta poblacion, tal es el prurito inveterado de muchos, aqui, que hablan sin son ni ton, aun de aquello que menos comprenden.

La buena razon se resiste á creer, que en Corrientes haya persona alguna que pueda abrigar el mas minimo temor de verse agredido por el enemigo, si tiene presente que está suficientemente garantida por un gran Ejército poderoso y una respetuosa Escuadra, ambos elementos que no se han entregado ni lo están á la incuria, y menos á los brazos de un sueño imperturbable; pero habiendo quienes en presencia de un tan lójico antecedente, temen, preciso es confesarlo, que, ó no tienen un ápice de confianza en el Ejército y Escuadra, ó son por naturaleza sumamente timoratos.

Hay quien cree que los paraguayos navegan como nadie, es decir, en canoas por entre las islas del Chaco; para ello objetan la lójica y muy convincente razon: «Los Paraguayos son muy atrevidos»; pero queriendo aceptar este fundamento, él no autoriza á que nadie se crea que estamos en los tiempos remotos que el presente siglo ha dejado muy atrás, y del que segun cuentan los ancianos, se veian visiones por todas partes; por consiguiente, el buen sentido se opone abiertamente á apreciar disparates ó sarcasmos.

Lo que de positivo, motiva en esta poblacion, tanta supersticion y tanto temor desde algun tiempo, es que hay un pequeño número de individuos, unos indiscretos, y otros mal entretenidos, que continuamente la tienen de sobresalto en sobresalto, inventando falsas agresiones por el enemigo; los segundos, algo mas imprudentes que los otros, y que lejos de estarse incesantemente convirtiendo en los mas implacables censores de la situacion, y que de ella solo alcanzan á ver hasta la punta de la nariz, vituperando de la manera mas tonta é insensata los actos del General en Gefe, la actitud del Ejército y Escuadra; todo porque el Presidente de la República no les dá cuenta del motivo de no haberse entrado cuanto há en operaciones; debieran mas bien estar cumpliendo con el deber que tienen como Argentinos, de ir con un fusil á prestar su contingente de sangre en las filas del Ejército, y no estarse aqui con mengua de su delicadeza, poniendo en violencia á cada momento á las familias de este pueblo, que de por si son susceptibles á dejarse dominar por impresiones funestas, y en espectativa de acontecimientos para comentarlos si no nos son favorables; y mas que esto, espiando la hora del futuro triunfo, para luego ser los primeros en salir por ahi con todo cinismo, atronando los aires con «Hemos triunfado», sin siquiera haber apercibido el humo del combate ni á cien leguas de distancia.

Antiayer como á medio dia en el vapor 11 de Junio» y acompañado de la cañonera «Aranahiba» llegó al fin aqui el Sr. Vice-Almirante Tamandaré, su recepcion en este puerto por toda la escuadra fué de ordenanza, las tripulaciones coraban vergas de los mástiles, y repetidos como entusiastas vivas se dejaban oir á medida que iba pasando buque por buque de la linea.

Ayer por el vapor «Proveedor» tambien llegaron el Sr. General Flores y el Ministro del Interior Sr. Dr. D. Guillermo Rawson.

En la fecha, estas tres eminentes notabilidades han pasado al Campamento General.

Hoy á las nueve y media de la mañana ha entrado á este puerto el encorazado «Barroso» con la cañonera «Maracaná »

Despues de mi silencio es todo lo que puedo ofrecer á vd. de novedades, seguro de que muy pronto podré tener el gran placer de trasmitirle desde el Paso de la Patria algo de bulto.

Como siempre se complace en saludarlo y pedirle sus órdenes su affmo. amigo y S. S.

NOTICIAS DIVERSAS

Corrientes.

Ayer recibimos un número de «La Esperanza» del dia 25 q' no nos habia sido remitido del Correo el dia en que llegó el vapor de Corrientes.

En él encontramos lo siguiente.

Juzgado de Paz del Departamento de.

Mbahéhiapu, Febrero 21 de 1866.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan Lagraña.

Con el mas profundo sentimiento participo á V, S. que el dia lunes 13 del corriente á las 8 y media de la mañana abordaron en el puerto de Itati tres vapores paraguayos, trayendo gente de desembarque, las que al momento se desembarcaron en tierra, y como el ejército oriental hizo su retirada como á la distancia de dos y media leguas, dejando la órden el general Suarez al mayor Sanchez para que estuviese á la observacion y no dar un tiro, por esta razon abandonamos el cuartel, recibiendo un fuego recio á la espalda á una cuadra de distancia y vinimos á hacer pié firme á media legua del pueblo, en cuyo punto recibimos todo el dia los disparos de fuego de fusileria, cañon y cohetes á la congreve, pero felizmente no tuvimos mas que un cabo herido levemente á bala y algunos caballos baleados; en este tiempo se ocuparon los enemigos en quemar los ranchos que desocuparon los orientales, quemando tambien algunas casitas de los estramuros del pueblo y al cerrarse la noche hicimos nuestra retirada á mas distancia, y ayer 20 por las descubiertas se supo que se embarcaron la misma tarde, y para examinar bien todo lo que operó el enemigo en la poblacion, con esta fecha me apersoné al pueblo á compañado de algunos hombres y me informé del cura D. Efren Carrera y dos estrangeros, quienes son D José Tajan de nacion francés y D. Roque Garza español, ambos comerciantes, el primero del ejército oriental que este fué completamente despojado de todo su negocio dentro del pueblo enarbolada su bandera de su nacion; otro lo respetaron, el cura y los dos señores mencionados declararon que el número de enemigos calcularon que serian mas de tres mil hombres que bajaron en tierra con dos piezas de artilleria y como doscientos cohetes de á congreve; que todo esto estaba presenciando el Cura desde la media plaza donde lo tenian preso. En fin, señor, todas las familias y demás comerciantes en el acto de aportar los vapores salieron en precipitada fuga dejando sus casas abandonadas, y quebrantaron todas las puertas y saquearon todas las casas; asi mismo la casa del Juzgado fué abierta y llevado todo el archivo y como doscientos pesos m[c, no han dejado mas que siete sillas y todos los utiles han saqueado sin escepcion.

Al concluir la narracion, suplico á S. S. se sirva poner en conocimiento de S. E., recomendando al mismo tiempo á la consideracion del Gobierno por su buena comportacion, al Mayor Sanchez, los oficiales, tropa y algunos ciudadanos que nos han acompañado en los grandes momentos de peligro.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Dionisio Medina.

Corrientes, Febrero 23 de 1866.

Contéstese y publiquese.

Juan Lagraña.

El Juez de Paz de Itati—Febrero 20 de 1866.

Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan Lagraña.

En vista del acontecimiento del 19 del corriente, han emigrado todos los habitantes del pueblo, quedando solamente el cura de la Parroquia, y como la guardia se hace en ese punto solo de dia y de noche se retira á algun punto de menos peligro, por esta razon hemos convenido con el mayor Sanchez, y el vecindario todo, á retirar la Imagen de Ntra. Sra., deseosos de evitar que la leven los paraguayos como lo hicieron el año 49 y nos apersonamos el dia de ayer á objeto de sacar la Imágen y algunos intereses de santuario que sean de mas peligro; para el efecto llevamos un carreton y una carreta.

Sin embargo de haberle hecho presente al Cura Párraco el peligro en que se hallaba el Santuario, no ha querido entrar en razon; su respuesta fué negarse en todo, tratándonos con palabras chocantes é indecorosas ofreciendo balas al que se determinase á subir al trono, y en nuestro concepto de ningun modo convendria la permanencia de la imágen en el pueblo ni menos el cura y á fin de evitar algunas violencias á que estabamos espuestos; V. S. se digne elevar á conocimiento de S. E. para que impuesto del asunto se sirva ordenarlo conveniente.

Dios guarde V. S.

Dionisio Medina,

Corrientes Febrero 24 de 1866.

Contéstese lo acordado y publiquese,

Juan Lagraña.

Corrientes, Febrero 24 de 1866.

Al Juez de Paz del Departamento de Itati.

En atencion á la nota de Vd. fecha de ayer, en que participa al Gobierno que ese vecindario ha abandonado el pueblo, por el peligro constante en que se halla de volver á ser asaltado del enemigo, y desea llevar consigo la imagen de Itati, y demas ornamentos y alhajas móvibles del templo para sustraerlos de la rapacidad del invasor; y teniendo presente el saqueo y profanaciones perpetradas por el mismo enemigo, ha dispuesto el Gobierno autorizar á V. para que, como lo propone, lleve á Itati los vehiculos necesarios y cargue en ellos tanto la sagrada imágen referida, como los demas objetos y alhajas que pudieran estraerse: de todo lo que, hará el mas prolijo inventario y mandará una copia á este ministerio.

Para el mas fácil y pronto cumplimiento de esta disposicion, se adjunta V á una órden para el Párroco de ese curato, á fin de que no ponga el menor impedimento á lo dispuesto.

Dios guarde á vd.

Juan Lagraña.

El Sargento Mayor Comandante accidental del Departamento de Itati.

Parada de San Isidro, Febrero 23 de 1866.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes D. Evaristo Lopez.

El que firma pone en conocimiento de V. E. que: el vecindario de este Pueblo y Departamento me ha pedido haga transportar á la Santisima Virgen de Itati á un punto de seguridad del mismo Departamento, para que en un nuevo ataque que hagan al pueblo los paraguayos no se la lleven y saqueen la iglesia, como lo han prometido; y habiendo recurrido al Sr. Cura Párroco, acompañado del Juez de Paz, el Sr. Cura D. Efren Carrera se les negó absolutamente diciéndoles que él no salia del pueblo, que si querian arrimasen carretas y llevasen cuanto habia en la iglesia, que él no entregaba la imágen.

Como este vecindario es celoso de su Virgen y todo lo que pertenece á su capilla (es presente que le ha hecho por ser de su devocion) y está pronto á sacrificarse por ella, desean conservar su Santisima Virgen. Piden se le obligue al referido Cura, abandone el pueblo, trayendo todo lo que sea movible de su iglesia, á donde se le reunirá todo el vecindario, y que no haya peligro de que se apoderen de ella los enemigos.

Como este delicado asunto es ajeno á mis atribuciones de soldado, lo pongo en conocimiento de V. E. para que, si lo haya por conveniente, obligue al Cura para que ponga á salvamento la Santisima Virgen de Itati, lo que pertenece á sus alhajas y lo que sea de pronta movilidad; para el efecto se tomará un inventario, siendo depositarios responsables, el Sindico, el Juez de Paz y vecinos caracterizados de este Departamento que se nombrarán al efecto

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Serapio Sanchez.

Corrientes, Febrero 24 de 1866.

Contéstese lo acordado, y publiquese.

Rúbrica de S. E.

Juan Lagraña.

Ministerio de Gobierno.

Corrientes, Febrero 24 de 1866.

Al Sr. Comandante accidental del Departamento de Itati, Sargento Mayor D. Manuel S. Sanchez.

Instruido S. E. el Gobernador del parte que Ud. le pasa con fecha de ayer, relativo á la afligente situacion en que se halla ese pueblo, y á la resistencia del Cura de esa parroquia, á la justa demanda del vecindario y de sus autoridades, de estraer del templo las Imagenes y demas objetos que pueden ser arrebatados por el invasor vandálico del Paraguay; me ha encargado decir á Ud. que ha dictado ya las disposiciones necesarias, para que sean sacados y puestos á cubierto de toda profanacion los objetos á que Ud. se refiere.

Dios guarde á Ud.

Juan Lagraña.

El gefe de las fuerzas del Departamento.

Chilino cué, Febrero 20 de 1866.

Al señor general gefe de la 1.ª Division del Cuerpo de ejército de vanguardia, don Nicanor Cáceres..

Debo poner á conocimiento de U. S. que ayer 19 del corriente á las 8 y 1[2 de la mañana se han aportado en este puerto dos vapores paraguayos y uno en proteccion y han desembarcado como tres mil y tantos hombres de infanteria, como doscientos de artilleria, y algunas canoas que venian del otro lado de la guardia de enfrente de este pueblo, tambien con infanteria.

Hemos abandonado nuestro pueblo, señor general, pero á rigor de balazos, cohetes incendiarios y unas cuantas granadas que esos miserables nos han largado hasta frente del campamento en donde ha estado el ejército oriental y que alli nos hemos sostenido hasta el anochecer.

Por nuestra parte no hemos tenido pérdida ninguna mas que un solo hombre levemente herido, y algunos caballos lastimados.

No me he apresurado á darle á V.S este parte hasta ver si el enemigo se retiraba Sin embargo, todo el dia que ha estado en el pueblo, habia estado embarcando lo de todas las casas saqueadas y matando todas las lecheras que no han podido sacar de ese pueblo, mas esa noche se habian embarcado otra vez y siguieron aguas abajo segun declaracion del señor Cura que era el único que habia quedado en el pueblo y que lo tuvieron preso todo el tiempo de su permanencia, y que al retirarse lo habian soltado de donde habia sido detenido por dos frailes paraguayos que dice eran los mas ladrones para saquear. Solo la Iglesia no ha sido saqueada, pero fuera de alli no ha quedado un solo rancho que no hubiese sido saqueado completamente, quedando en escombros este pobre pueblo de *Itati*.

Todo el rancherio del Ejército Oriental y el de algunos vecinos cercanos han sido quemados.

Es de mi deber recomendar á V. S. á los Sres. Oficiales y tropa de este Departamento como igualmente al Escuadron Escolta Oriental que ha puesto á mis órdenes el Sr. General Suarez para proteccion, distante como media legua del pueblo, portándose como buenos soldados, dignos de la causa que defendemos.

Es cuanto pongo en conocimiento de V. S. para lo que á su respecto quiera disponer.

Dios guarde a V. S

Firmado— *Manuel S. Sanchez.*

NOTA—Al cerrar la presente, he sabido que D. Angel Mateo de Leon y D. Manuel Medina vecinos de este pueblo fueron los vaqueanos que han tenido.

Sin embargo he impartido órdenes en todo el Departamento para la captura de dichos individuos si en caso se hallan, porque algunos me dicen que no se habian ido con los paraguayos, y otros me dicen de que se han ido, pero tan luego que caigan les remitiré á disposicion de V. S. para que sean juzgados como criminales y traidores.

El mismo.

Su afectisimo

Tramoya.

Ensenaditas, Febrero 21 de 1866.

Estimado amigo:

En este momento nos encontramos bajo una agradable impresion, tal es la que ha producido la presencia del Comisario pagador. Esto quiere decir, que el orden en los pagos será de hoy en adelante mas que regular.

Los bufos.

Trabajan esta noche en el teatro Argentino. Ver el anuncio que va en otro lugar.

Administracion de Correos.

Algo muy grave y perjudicial sucede en esta administracion de Correos ó la de Buenos Aires.

La correspondencia de esta ciudad con Buenos Aires y Montevideo sufre los mas grandes entorpecimientos.

Las cartas y diarios de aquellas Capitales, se reciben rara vez aqui con regularidad.

¿Dónde está la culpa?

Vamos á exponer lo que nos ha sucedido á nosotros en esta semana.

En dos ó tres nos han sido remitidos de Buenos Aires, cerca de 400 Alcances con las noticias de Europa y recien han llegado á nuestro poder el Jueves 22,(!!!) despues de enviar al Correo y decirsenos en ese mismo dia, que el "Proveedor" no habia traido sino unos cuantos diarios, que nos fueron entregados.

Junto con tales alcances, tambien nos remitió el correo algunos diarios viejos de Buenos Aires, despues de habernos dicho el miercoles y el Jueves que ni el "Espigador" ni el «Proveedor» train mas que lo que ya nos habian entregado.

¿Como se esplica esto?

Llegan vapores, y se nos dice que no tenemos correspondencia; pero el mismo dia ó mas tarde, sin que lleguen mas vapores, se nos envia correspondencia, aunque atrasada.

Claro es que esa correspondencia estaba aqui, y habia escapado á la vista de los empleados de esta Administracion; ¿cuántos dias pasó mapercibida? ¿dónde se envejeció tanto?

Esto es lo que no sabemos; y sobre cuyo punto y demas trastornos que dejamos anotados, es que deseariamos oir al Sr. Administrador, á quien prevenimos que nuestra queja es la de muchos, muchos individuos de este pueblo.

Esperamos que esta Administracion se sincere y nos avise si es la de Buenos Aires la que origina el desarreglo que denunciamos.

Por nuestra parte, vamos tambien á hacer todo empeño por descubrir dónde se encuentra el mal, y hallado una vez, puede estar cierto el Sr. Administrador, de que lo combatiremos con el mas constante y vivo empeño, cual conviene á un interés tan general, y que nos toca tan de cerca.

(*Esperanza* de Corrientes.)

Consejo de generales.

Segun ayer lo hemos anunciado debe haber tenido lugar el dia 26 la conferencia entre el general en gefe, el vice-almirante brasilero y los generales Flores y Osorio.

Del resultado de esta conferencia dependerá la futura marcha de las operaciones de guerra, ejecutando cada uno de los generales por su parte la que le corresponda, segun el plan que se adopte.

La mayoria de votos decidirá sobre las cuestiones graves que puedan suscitarse, siempre que su resolucion no vaya de encuentro á la letra del tratado de alianza.

Tales son los informes que sobre el particular hemos obtenido de muy buen orijen.

El Cisne.

Ayer entró de Montevideo este vapor transporte.

Su comandante dice que hasta las 5 de la tarde del dia 27 no habia llegado á aquel puerto, ni estaba á la vista el paquete francés.

El desarbolamiento de los buques de la escuadra brasilera.

Esta operacion que va á efectuarse como ayer lo noticiamos, debe demorar por eso que solo á principios de Marzo la escuadra subirá á las Tres Bocas

La idea concebida por el Vice-Almirante brasilero de aprovechar los mástiles, que pueden ser perjudiciales en el momento de combate, en balsas para transporte de gente, es magnifica.

Esas balsas, que por decirlo asi, se improvisan en muy pocos dias, pueden á cuasa de su gran capacidad, transportar mucha gente de una sola vez, lo que es de gran utilidad, pues que es menester que la primera fuerza que pase á territorio paraguayo sea tan fuerte que pueda resistir al choque del enemigo, mientras el resto del ejército pasa en su proteccion.

Al tomar esa resolucion el Vice-Almirante brasilero demostró evidentemente sus aptitudes para el alto puesto que ocupa

No será esta su única prueba, estamos seguros de ello, pues que cuando llegue la oportunidad se habrá con su acostumbrado denuedo y pericia, probado hasta qué punto han sido injustos para con él los que se dejaron arrastrar por la pestilente atmósfera que al rededor de su persona quisieron formar los agentes de Solano Lopez.

La guerra va recien á empezar y entonces se verá si hubo ó no tino en no emprender operaciones sin estar debidadamente preparado nuestro ejército y la escuadra aliada.

Rumor.

Con referencia á una carta recibida anteayer del ejército aliado, se aseguraba ayer, en un circulo que debe estar bien informado, que el dia 7 de Marzo deberán empezar las operaciones de guerra ofensiva contra los paraguayos.

Segun se deduce del espíritu de esa carta, tomará parte en las próximas operaciones, una division de la escuadra, apoyada por fuerzas de tierra, infanteria y artilleria.

No se dice cuál sea la operacion que se intenta, pero se deduce que sea un reconocimiento general de las posiciones que ocupan los paraguayos, de las fortificaciones que hay del lado del Paso de la Patria.

Ese reconocimiento será recibido probablemente á cañon pero tambien será contestado del mismo modo.

La oficina de Correos de la Capitania del Puerto.

Está en la conciencia de todos, que apesar de los buenos deseos y contraccion que tienen los empleados de esa oficina, su personal es insuficiente para atender en ciertos dias al espediente del correo.

Esa oficina hay muchos dias en que es de mucha mas laboriosidad que la central.

Hoy por ejemplo, habrá que despachar alli por lo menos diez ó doce bolsas de correspondencia y es imposible que se pueda hacer con tan poco personal sin cometer equivocaciones que son perjudiciales al comercio, remitiéndose como ya sucedió por varias veces, la correspondencia del Paraná á Uruguay etc.

¿No podria el Sr. Administrador, dar á esa oficina algunos empleados mas en dias como este?

Noticias de Corrientes.

Ayer publicamos las diversas correspondencias que recibimos de aquel punto.

Hoy se nos ha entregado recien dos mas de la misma procedencia, las que no publicamos por que nada adelantan respecto a noticias.

El paquete Francés.

Hoy es esparado en el puerto el paquete francés «Carmel.»

Si las noticias que nos trae son de importancia distribuiremos inmediatamente un boletin.

Las fechas que esperamos, deben adelantar siete dias á las de las noticias que recibimos por el por el paquete de la linea de Liverpool.

Vencimientos en la Bolsa.

Ayer hubo vencimientos en la Bolsa de Comercio un poco mas de dos millones y seiscientos mil pesos fuertes.

Es una cantidad redonda que muy bien sentaria en los bolsillos de un noticiero que conocemos.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

26 carretas, 95 fgas. trigo, 75 id maíz, 200 atados maiz de escoba, 500 cuartillas durazno, 1500 melones. 1500 sandias, 25 carretas leña de haces.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

33 carretas con cueros vacunos, 587, id lanares. doc. 439, cerda, arr. 64, lana id 5026, grasa id 30.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

Bomberos.

Tenemos conocimiento que el señor D. Pablo de Montravel Sub-Director en esta de la compañía de seguros contra incendios «La Providencia» ha hecho venir de Europa por su cuenta algunas bombas de incendio y el uniforme necesario y lo mas completo posible, para equipar cincuenta bomberos con todos sus útiles correspondientes.

Estos objetos están al llegar y creemos que antes de poco tiempo podremos tener bomberos en esta ciudad.

El vapor «Paisandú».

Para Corrientes, recibe carga y pasageros y sale el Sábado 3 del corriente. Ya ha empezado á cargar, y lo despacha la agencia de Alvarez y Risso, Reconquista núm. 99 1[2.

El «Tévere».

El vapor italiano «Tévere», sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo. Alvarez y Risso, agentes, Reconquista 99 1[2.

Los paraguayos y las mariscaladas.

Vuelven á estar á la órden del dia las mariscaladas respecto á la aparente inaccion de las fuerzas aliadas.

El suceso de Itati ha sido comentado ayer por los mariscales, por su puesto, que á los gefes del ejército no les quedó hueso sano.

La Medea.

Ayer debió darse en el teatro de Solis en Montevideo la ópera *Medea*.

Si antes, la señora Briol ha sido apreciada como artista, de seguro que será doblemente estimada despues que se haga oir en esa ópera, que es una de las que mas bien canta, y la única en que se la pueda apreciar debidamente como trágica.

Cuestion paraguaya.

Segun el corresponsal do Jornal de Comercio, en Lóndres han aparecido dos panfletos atacando á los gobiernos Argentino, Oriental y Brasilero, y defendiendo al *sábio, justo y civilizado* del Paraguay.

Contestando á estos, apareció un folleto, que dice el citado corresponsal ser atribuido al Sr. D. Norberto de la Riestra, vindicando á los gobiernos aliados de aquellos insultos y desmostrando los adelantos que ha hecho la República Argentina bajo la sábia y liberal administracion del General Mitre.

El *Globe*, diario muy importante, al ocuparse de estos folletos dice, que está lejos de creer todo lo bien que se habla del Brasil, pero que tampoco» puede creer que Lopez *que ha hecho tan ridicula figura en todas partes cuando anduvo viajando*, se haya de pronto convertido en un modelo de gobernantes.

Desastre marítimo.

Segun esposicion del comandante del transporte brasilero *Cisne*, entrado ayer de Montevideo, varó el transporte *Falcon* en el lugar denominado *Pancha*.

Se habian mandado de Montevideo todos los auxilios á fin de salvar la gente y el cargamento, pero se cree que el buque se pierda completamente.

Hoy por el vapor que llegue de Montevideo sabremos lo ocurrido.

Detractores del honor nacional.

Esa es la frase que emplea el redactor de las noticias de *La Tribuna* al ocuparse de la «Nacion Argentina» en la cuestion sobre el banco.

La calumnia y el insulto es el arma favorita que emplean para atacarnos, ya que no pueden hacer uso de la verdad y la justicia.

Se nos acusa de haber agotado el diccionario de los términos denigrantes, siendo ellos mismos los que han hecho uso de esas armas.

Escupen al cielo y les cae en la cara.

Se nos llama enemigos del progreso y adelanto del pais, cuando lo que justamente buscamos es ese progreso y ese adelanto.

Los verdaderos enemigos del progreso y adelanto del pais, son los que pretenden poner una mordaza a los periodistas que dan cuenta de un abuso.

Son los que falsean los hechos mostrando lo negro blanco y lo blanco negro.

Son en fin los que no tienen mas arma de discusion que la calumnia y el insulto.

Apesar del *furor salvaje* con que nos atacan, el pueblo ha de comprender la razon que nos asiste y ha de comprender tambien que defendemos los verdaderos intereses del pais.

El pueblo ya sabe quiénes son los enemigos del Banco, los q' conspiran contra su credito.

Mientras nosotros esponemos hechos, nuestros adversarios contestan con insultos.

Sigan adelante en su *honorífica* mision.

Diputado.

El Sr. D. Nicanor G. de Gosio ha sido elegido por el departamento de Goya diputado a la E. N. de Corrientes.

La Comision de Socorros.

Debe haberse reunido ayer á las 8 1[2 en el local de costumbre, con el objeto de tratar asuntos importantes.

Cuestion Navarro.

Hoy se vé esta causa en el Superior Tribunal de Justicia.

Sabemos que el Dr. Ocantos vá á informar *in voce*.

Creemos que el abogado del Gobierno hará lo mismo.

Policia.

Han tenido entrada ayer en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	9
Italianos	4
Español	1
Total..	14

Suscripcion.

Las Comisiones nombradas en las parroquias por la de Socorros para la 2ª Division Buenos Aires, han empezado sus trabajos con muy buen éxito.

Comision de Socorros.

Ante anoche se reunió esta Comision y se ocupó de la última Sanitaria pidiéndole algunos fondos.

Curso público de Historia nacional.

El sábado 3 de Marzo á las 8 de la noche tendrá lugar, la apertura de dicho Curso, en la sala baja del Colegio Modelo de la catedral al Norte, calle de la Reconquista núm. 151.

Pasageros.

Por el vapor Rio de la Plata procedente del Uruguay llegaron ayer los siguientes.

Del Salto.—P. Varela y Sta, B. Badia, J. Albin otro y menor, D. Diaz y un hijo, D. Ramirez, L. A. Trosa y 2 hermanos, E. Lisar y otro.

De la Concordia.—J. Asurpe, P. Dutey, A. Silveira y señora, R. Crett, S. Lantitina, N. Rodriguez, y 1 menor, R. Pans, L. Antonio, J. Garay.

De Paysandú.—J. Drable, M. de Marchi, L. Pujol, A. Ferrary.

Del Uruguay.—P. Rocca y 1 hijo, A. Herrera, J. Lolman, B. Ayres, J. B. Navarro, F. Salnoy, P. Vitaly, J. Lortiga y otro, G. de Bantuar, J. Guilli.

PARA MONTEVIDEO.

Del Salto 16, de la Concordia 4, de Paysandú 23, Uruguay 9, F. Bentos 24, Mercedes 25, N. Palmira 2, 147 total de pasageros.

Esto es grave.

Dice el *Nacionalista*.

«Sabemos que antenoche ha sido cometido un crimen, de esos que degradan hasta lo sumo la dignidad del hombre, una verdadera vileza, por un hijo de un Gefe del ejército correntino, sin que la Policia haya dado el menor paso para aprehender al criminal, por el contrario, á estar á lo que nos dicen, se escusó de tomar ninguna medida, disculpándose con que el crimen se habia cometido en lugar que no era de su jurisdiccion.

El hecho es el siguiente.

«Parece que el individuo habia tenido antiguas relaciones amorosas con una jóven que vivia por el Pisio; la que, por causas que ignoramos, no lo queria ya, y le echaba de su casa, cuando iba á verla.

«Antenoche fué como otras veces, y habiendo sido rechazado, arremetió á la jóven dándole algunos hachazos en la cabeza y huyendo en seguida.

«Inmediatamente la madre de la jóven dió aviso á la Policia, y obtuvo por respuesta las palabras que hemos citado.

«Esto es escandaloso»

El colega sigue haciendo cargos severos á la Policia.

Decreto

El Gobierno de Corientes dió el siguiente.

No habiéndose practicado elecciones en el Departamento del Empedrado; y habiendo sido electo Vice Gobernador el Diputado por Itati, y siendo incompatible uno y otro cargo.

DECRETA

Art. 1º Procédase el 25 del corriente á la eleccion de un Diputado á la H. C. P. por los Departamentos del Empedrado é Itati.

2º Comuníquese, publiquese y dese al R. O.

Corrientes, Febrero 14 de 1866.

LOPEZ

FERNANDO ARIAS.

Loteria.

En la jugada ayer, resultaron premiados con las suertes mayores los números siguientes;

5627	100,000
6868	10,000
9192	10 000
1516	4 000
2672	4,000
7755	4,000
2997	4,000

CRÓNICA LOCAL

Cuerpo de Bomberos.—Al fin parece que podremos tener en adelante un cuerpo de bomberos gracias á la iniciativa que ha tomado el activo señor Carulla:

Nadie ignora la necesidad que se siente de la formacion de un cuerpo de bomberos, mayormente desde que fue suspendido, el que habia logrado organizar, la direccion de la compañía general de seguros «Union Americana.»

No intento recordar los motivos que dieron lugar á la suspension de las operaciones de dicho cuerpo, ni tampoco saber cuáles han sido las causas de no haberse levado á cabo, ninguno de los varios proyectos que se han indicado por la prensa periodica, basta saber que ningun cuerpo de bomberos existe hoy funcionando, para que todos hagamos cuanto esté de nuestra parte para llenar esa necesidad lo mas pronto posible.

Pero á fin de que dicho cuerpo corresponda á la importancia y estension de esta ciudad, es indispensable crear primero los recursos necesarios, para los gastos de instalacion y conservacion á mas, para los premios que será conveniente asignar á los primeros bomberos y aguateros que lleguen al lugar del siniestro, cuyo estimulo lo juego del todo necesario; para la rapidez de las operaciones, supuesto que infinitas veces una bomba llegada á tiempo, previene muy serias catástrofes que ya serian inevitables pocos minutos mas tarde.

Pero para lograr la creacion de esos recursos, y por lo tanto la formacion del espresado cuerpo, es á mi entender muy conveniente, que ninguna especulacion, ó idea de lucro, guie á las personas que sean nombradas para llevarlo á cabo; debe pues ser un cargo honorario, que acptaria con sumo placer, cualquiera de las personas de corazon noble y generoso, que tanto abundan en esta ciudad.

Despues de nombradas las personas que deberán formar la direccion interina, podrán mandar imprimir circulares, y dirijirse á las casas de comercio, industria, propietarios etc. á fin de ver si puede lograrse una suscripcion mensual; la Municipalidad y las autoridades superiores no dudo un momento, que tambien se suscribirán, y apoyarán la idea; y no dudo que si las personas que se elijan inspiran todas confianza puede desde ahora darse como realizado el proyecto:

Leido que fué el precedente proyecto se procedió al nombramiento de una comision directiva en calidad de interina, para que tomase á su cargo el practicar las gestiones que fuesen necesarias á fin de llevar á cabo la realizacion de dicha idea. Practicada la eleccion resultaron nombrados.

D. Cayetano M. Cazon.
« Francisco Solano Burgos.
« Francisco L. Casares.
« Guillermo Silva.
« Julio Lacroze.
« Miguel Colom.
« Francisco Carulla.

El agua de ayer—No obstante no poseer campo alguno que deseara se me moje, y tener en alto aprecio mi galera de cronista, apoyo la idea de San Pedro de habernos propinado algunos litros de agua, que litros pueden llamarse la miseria con que nos obsequió.

¡Peor es nada! pero lo que deveras sentimos es que con el agua de ayer, nuestros cabriones abandonaron el palenque. No tardarán en volver.

Mala vereda.—Existe un decreto municipal que ordena que en las calles empedradas las veredas que se construyan sean de piedra.

La calle de Suipacha hasta llegar á la barranca del bajo, está empedrada y con gas, mientras que la casa del señor Santa Maria no tiene ni siquiera vereda de ladrillo.

Seria muy conveniente que este señor, y el dueño de las casas anteriores á esa, hiciesen una regular vereda.

Buen negocio.—Canuto, Calisto, son dos buenos bebedores que van á especular vendiendo un barril de aguardiente que han comprado entre los dos.

Lo venderán por menor á peso la copa, y las ganancias se las dividirán entre ambos.

Los dos comerciantes salen de esta ciudad, en direccion á Belgrano: á media legua Calisto dice á Canuto,

—Mira voy á beberme una copa.

—Ten presente que el aguardiente no es tuyo solo que es de los dos.

—Tienes razon repuso Calisto, siendo la copa á peso te daré cuatro reales.

—Estás en tu derecho, dame cuatro reales, y bébete la copa.

Calisto dió cuatro reales y se bebió la copa.

Cien pasos mas adelante, Canuto dijo á su compañero.

—Voy á hacer lo mismo que tú echame una copa.

—Si, pero me daras cuatro reales.

—Seguramente; se entiende.... Se bebió la copa y entregó á su socio los cuatro reales que le habia dado antes.

Llegado á Palermo, Calisto, hizo esta reflexion.

—¡Hombre! una vez que no me cuesta mas que cuatro reales en vez de un peso, voy á beberme otra copa.

Adhesion del asociado, á quien devuelve los cuatro reales.

Cinco minutos despues, dice este:

—Tienes razon, nos sale á cuatro reales en vez de un peso; y no vale la pena de privarnos de beber.

Y empinó otra copa, dando por segunda vez la famosa moneda.

A medio camino, nuestros traficantes habian ya cambiado mas de seis veces la eterna moneda de cuatro reales, y no cesaban de aplaudir su feliz descubrimiento.

Es inútil decir que cuando llegaron á Belgrano no tenian la cabeza para vender, y solo bullia en sus caletres una idea, la de q' cuanto mas bebian mas ganaban.

Bajo el imperio de esta combinacion, no dejaron un solo instante de poner en movimiento la maravillosa moneda, hasta que el barril quedó enteramente seco.

Canuto dijo entonces á Calisto:

—¡Canario! hemos comprado cien pesos de aguardiente; todo se ha vendido, y no tenemos mas que cuatro reales en caja.

—¡Cómo! ¿cuatro reales nada mas?

—Ni un cuartillo más.

—Entonces eres un ladron que has robado la caja.

—¿Yo?

Y empezó una de puñetazos que hizo intervenir en el asunto á los soldados del Juez de Paz.

Los nuevos negociantes, durmieron la tranca, é hicieron sus cálculos en el Juzgado.

El portero del Correo.—Este honrado y benemérito gallego se propone jugar el carnaval, durante todo el año con los transeuntes, que por ahi tienen necesidad de pasar.

Con la mitad de las maldiciones que le han echado tiene ya el buen portero ganado un puesto al lado de Pluton.

Si al arrojar el agua dijera ¡agua vá! seria otra cosa, pero no sucede asi puesto que cuando uno menos piensa se encuentra bañado, por las *aguas de la administracion* como el buen gallego dice.

¿No podria, espedir, las aguas de la administracion, de un modo menos perjudicial para los transeuntes?

Su superior, decidirá esta cuestion.

El primer beso de amor.

Es hermosa, encantadora
De una muger la sonrisa,
Y suave como la brisa
El acento de su voz:
Divina es una mirada,
Seductora, una malicia,
Mas, que iguala á la delicia
Del primer beso de amor?

Era del crepúsculo hora,
Brillante véspero ardia;
En las selvas repetia
Sus cantos el ruiseñor:
Las flores aromas daban,
Murmuraba manso el rio;
Alli nos unió bien mio
Por vez primera el amor.

Sentado estaba á tu lado,
Y en mis brazos te estrechaba
Tu corazon palpitaba
Cercano mi corazon:
Tus mejillas se encendian,
Era tu mirar incierto,
Y tu labio entre abierto
Brindaba el beso de amor.

La languidez de tus ojos,
Mis sentidos embargaba;
El contacto me quemaba
De tu aliento abrasador:
Me estremeci de deleite,
Y hubo un momento en que ciego,
Dejé en tu lábio de fuego
Mi primer beso de amor.

En ese instante divino
La luna alzaba en oriente
Su melancólica frente
Y nuestra suerte envidió.
Jimieron de amor los bosques,
Los Angeles sonrieron,
Que el deleite comprendieron
Del primer beso de amor.

Ramon J. Alcaraz.

(Poesias americanas.)

Mi cartera—Estoy triste como una noche de truenos.

Se ha escapado de mi bolsillo mi cartera no se si por su propia voluntad ó llevada por una mano estraña.

Sea de uno ú otro modo, me falta la cartera, y con ella se han ido apuntes de la mayor importancia para mi.

Mi pobre cartera hace algun tiempo que era mi inseparable compañera.

Ella era la que ayudaba, á mi frágil memoria.

A ella le confiaba todos mis secretos.

Era en fin mi omnibus de bolsillo.

¡Cuantas veces ha tocado la cuerda de la curiosidad á muchas amigas mias!

¡Qué apuntes tan curiosos se encontraban en ella!

Con ella tal vez se ha ido mi fortuna, pues guardaba algunos números de loteria, que si la suerte me era favorable, encerrarian muchos pesos.

Mi retrato tambien se fué con la cartera, pero no es esto lo que mas me interesa, pues este no podria servirme de nada, mientras, que, los apuntes me servirián de mucho.

¿Me la habrá tomado acaso una distinguida y simpática amiga mia, que hace algunos dias mostraba gran interes por enterarse de dichos apuntes?

¡Quién sabe! Pero si esto no es asi, estimaria infinito a la persona que habiéndola encontrado me la entregue, y puede tener la seguridad sea quien fuese esta persona, que recibirá las mas espresivas gracias.

Si no viene a mi poder en el término de dos dias consultaré á M. Peyres de Lajournade é....infeliz quien la posea!

El cántaro de Juana.

Tantas veces le prestó
Juana el cántaro á Vicente,
Y él tantas veces sacó
Agua con él de la fuente,
Que al cabo se lo quebró.

No pudiendo otro traer,
Quedó Vicente confuso,
Y Juana, astuta muger
Hizo cola y lo compuso
Como Dios le dió á entender.

Luego prestóselo á Uberto
El cual se lo trajo roto
Por donde ya estaba abierto
Y Juana armó un alboroto
Como si la hubiesen muerto.

El simple Uberto creyó
Ser suya á fé la averia
Por lo que palabra dió
De abonarlo al otro dia
Y exactamente cumplió.

En cántaros y en amores
No se gana para sustos,
Pues como dicen autores
Acontece que los justos
Pagan por los pecadores.

Plácido.

(Poesia americana.)

La campaña Lírica—Dentro de breves dias, se hará entre nosotros la compañia lírica que actualmente trabaja en Montevideo,

No trabajará hasta despues de la Semana Santa, y piensan pasar la cuaresma en el campo.

Presentacion—En vista de la concesion que ha hecho Gefe de Policia á los panaderos, permitiendoles que no usen de la manea (ni ellos los caballos) se presentarán pidiendo el Sr. Cazon, todos los lecheros y aguadores se les haga la misma concesion puesto que son en todo iguales á los panaderos.

Nos parece que el Sr. Gefe de ha hecho mal en conceder ta licencia, pues todos estos individuos tienen el mismo derecho, y será necesario obrar con ellos del mismo modo, lo que ocasionará que cientos de caballos se encuentran sin manea, y traerán las desgracias, que está impedia.

Dos serenos—Antes de anoche iban en corporacion á tomar sus respectivos puestos, una docena de estos guardianes nocturnos por la calle de Bolivar.

Al llegar á la de Venezuela, dos que disputaban acaloradamente, pasaron á los hechos, y empuñando cada uno su lanza, tomaron una actitud terrible y amenazadora.

Los compañeros formaron prudentemente un circulo á una regular distancia, y se agarraban la cabeza pensando en el funesto desenlace que tendria el tal asunto.

Ambos adversarios, contemplanse largo rato, sin acometer ninguno y esperando ambos el primer golpe.

La prudencia, influia mucho en sus ánimos lo que hizo que permaneciesen hora y media en esta posicion, hasta que el reloj de Cabildo les indicó su obligacion con su metálico sonido.

Para el Salto.—El vapor *Rio Paraná* saldrá hoy á las diez de la mañana, regresará el lunes para seguir á la tarde para Montevideo.

Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

Los gobernadores de campaña.—Por mas omnimodos que parezcan ciertos individuos en el ejercicio de sus empleos, y cuando mas han logrado arraigar la creencia en el vulgo e su invulnerabilidad, suelen aparecerse *estorbos* de una singular tenacidad que desbaratan y destruyen las reputaciones terroríficas mas bien fundadas.

Asi ha sucedido con un *ilustrado gobernador*, que garantido por el favor oficial, segun él, habia llegado á creer que el partido que tiraniza era cosa propia, y que lo mismo era vender una carretada de alfalfa de su chacra, que embargar la del vecino para de ese modo vender mejor la de él.

Pero el tiro le salió por la culata al dichoso *Juez de Paz*. Todavia las columnas de *la Nacion* han de publicar la suspension ó destitucion del atrabiliario *gobernador*, engreido con sus protectores, que por poderosos que sean no se encuentran arriba de la ley.

El arbitrario gobernador, el conculcador de todos los derechos de los vecinos del partido á que nos referimos, bien pronto vendrá á dar cuenta de su conducta.

Veremos si entonces se muestra tan enérgico y si dejando de ser Gobernador tiene su *partido* que le guarde el bulto.

Qué barbaridad—¡Hay hombres que de puro brutos merecen palos.

Esto deciamos cuando nos referian lo siguiente.

Dias pasados, caminaba un francés con mucha calma por el camino de fierro de la Boca; el tren se aproximaba, y el frances seguia impasible su camino.

Una persona que lo veia le dice.

—¡Hombre, mire usted que viene el tren!

—Que venga, responde con la mayor sangre fria.

—¡Es que lo hará pedazos á usted!

—¡Que se atreva la Empresa!

Soy francés y mi Consul les haria pagar una buena cantidad.

Al oir semejante barbaridad, se acercó esta persona y tomando al francés por la cintura lo sacó fuera de la via.

¿Habrasé visto jumento semejante?

Desgracia.—Antes de anoche á las diez, se retiraba un carrero para guardar su carro, y hallándose en estado de ebriedad, cayóse, y la rueda le fracturó el brazo izquierdo.

Fué conducido al hospital por los serenos.

Confesion. Se confesaba un labrador que habia hurtado trigo á su vecino el alcalde.

—¿Es el hurto de mucha consideracion? preguntó el confesor.

—¡Va! una cosa regularcilla, padre.

—Pero, veamos ¿cuanto, poco mas ó menos? ¿serán cuatro fanegas.

—Mas, padre, mas.

—¿Ocho?

—Ponga diez, padre, porque lo que falta iremos á hurtarlo despues mis hijos y yo.

Una buena esposa.—Escribia á su marido ausente:

«Querido Juan – Tomo la pluma para escribirte, porque nada tengo que hacer y concluye la carta por que nada tengo que decirte »

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 572,409
Primer precio	25.75
Siguientes	25.75 25.90
Sábado 3 de Marzo	25.65 25.85
Varios plazos	25.65 25.90
Ultimo al contado	25.85

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua con tendenciade suba.

Se vendieron:

397,409	al contado	de	25.75 25.90	cts
77,000	" " 3 marzo		25.65 25.85	
4,000	" " 7 "		25.85	
7,000	" " 10 "		25.75 26.90	
10,000	" " 15 "		25.85	
2,000	" " 17 "		25.80 25.65	
15,000	" " 31 "		26.00	

Vencimientos—Fts. 2,641,118.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

250 cueros vacunos matadero	105	pda
100 " " campo	90	id
70 " " lana borrega	40	ar
50 doc. cueros lans. al barrer	75	doc
40 " " "	90	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	165	fga
150 " " regular	150 155	id
70 fanegas maiz nuevo	95	id

IMPORTACION

Ultimas ventas.

Por varios buques. 500 frasqueras ginebra marca Ancla á ps. 50 despachado, 200 quintales cabo de ilusia á 14 3|4 ps. fts. id, 40 bolsas pimienta negra á 22 rs. fts. id, 120 cajones ginebra marca Victoria á ps. 120 id, 50 barriles coñac aleman á ps. 15 1|2 el galon id, 40 pipones aguardiente á ps. 21 el galon id, 30 rollos tabaco negro del Brasil á ps. 180 id.

Sigue detallándose el azúcar refinada de Rotter dam á ps 78 1|2 despachado.

Por un buque de la Asuncion: se ha vendido un lote tabaco hoja buena á 36 rs. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS DI 28

Delfio: 200 cajones fideos de Génova.
Sassemberg: 60 id de 100 cuartas cajas sardinas.
Pateau: 5 il aceite en latas.
Deenting: 50 id azul para ropa.
Arming: 75 damajuanas cebada.
Diguiovani: 10 bolsas fideos castaños.
Casaux: 50 fardos con cajones mostasa.
Cassaretto: 100 cajones uva, 92 id id, 21 barriles alpiste.
Fernandez; 60 rollos tabaco.
Mateo; 11 cajones conservas, 14 id atun en aceite.
Gutierrez; 160 barricas azucar refinada.
Arming; 3 cajones naipes.
Perrao; 16 cajones conservas, 2 bolsas avena, 2 id avellanas, 2 id higos secos.
Garcia Devoto; 20 pipas caña.
Cassaretto; 40 bordalesas vino tinto.
Lineroui; 40 cajones vermouth.
Ochoa; 30 pipas vino tinto.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 27.

Londres el 10 de Dbre. bca. inglesa Spedwel, 349 ton, cap. Buttrey, á Isaac, con 170 cj. ropa hecha, 3 cascos, 9 cj, y 1 fardo 3 tambares drogas, á Getting, 70 ton. carbon, 15 cascos y 41 cadenas. 53 ancias, 10 cascos y 100 cj. encurtidos, á White, 63 atados alambre, á Casares, 31 id id, á Mackern, 4 id libreria, 12 cascos tinta, á Demarchi, 2 fardos y 2 cj. drogas, á Moore, 200 sacos cerveza, 160 cuartos barriles pólvora, á O'Scee, 27 cj. vino, á Bates Stockes, 200 id cognac, 4 id ropa, á Mantels y Pfeiffer, 28 id y 1 casco ferreteria, á Haedo, 62 paquetes y 1 pie zi formando dos carruages, 230 id formando parte de 54 wagones.

Dia 28.

Génova, el 23 de Dbre. Montevideo el 26 del cte. berg. italiano G. I. 281 ton. cap. Celle, á Delfino, 22 pasageros, 62000 baldozas, 100 cuarterolas vino blanco, 200 cj. vermouth, 300 id aceite, 130 balas papel, 370 id id, 49 bolsas castañas, 50 barricas azucar, 12 cj. conservas, 10 bolas pez oalo, 10 canastos quesos, 400 bolsas arroz, 1558 cj. fideos, 12 canastos id. 22 cj. limones, 3 id caltzado, 5 baules id, 7 id, 7 cj. seda. 1 cajoncito peines, 1 id bordados, 1 id confites, 8 piezas mármol, 1 lata hongos secos

Corrientes, vapor ingles Espigador, cap. Dugglass, á Matti: á Sfrombra, 1 paquete dinero, á Biaye, 1 id id, á Isla, 2 id id, á Bacigalup, 1 id id, á Molina 4 bultos id, á Benza, 1 id id, á Hriart, 1 id id, á Rubio 1 paquete id, á Crosa Galup, 1 id id, á Lanuse, 1 id id, á Peyralio, 1 id id, á Maná, 1 cj. id, á varios 2 paquetes, 4 bultos, 1 fardito, 1 cj. encomiendas.

Dia 28.

Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata, con 147 pasageros.

Montevideo, vapor transporte brasilero Cisne.

CABOTAJE.—Dia 28.

San Nicolas, goleta Isabel, á Nuñez y Ca. a J. Lanus, 336 bolsas harina, 128 fanegas afrecho.

Corrientes, Jóven Leonor, á Nuñez y Ca. 160 piezas madera, 150 cueros ciervos.

San Pedro, goleta Paula Petiza, á Nuñez y Ca. á F. Saliva, 52 bolsas harina, 1,177 arrobas lana, 1,132 id id, 305 id id, á Nuñez y Ca. 82 cueros para tapa, 19 id lanares.

Villa Colon, goleta Santa Cándida, á Nuñez Ca. a F. Arias 293 fanegas trigo, 44 id cebada.

Concordia, pailebot Caballo Marino, á Nuñez, á Golly y Sardá 407 cueros vacunos, 168 bolsas lana, 4 bolsas cerda.

Victoria, pailebot Dantes, á Nuñez y Ca 600 fanegas cal.

Gualeguaychú, pailebot Marinero, á Nuñez 22 carradas carbon.

Villa Colon pailebot San Juan 1. º a Nuñez 220 fan gas trigo, 4 id mais.

San Pedro, goleta primera Fortuna, á Nuñez á A. Cosá, 466 fanegas trigo, 207 cueros vacunos, 54 id nonatos.

Gualeguaychú, pailebot Miguel, á Garcia y Ca. 7 barricas sebo, 2 cuarterolas id, 15 carradas leña, á M. Penano, 443 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda.

Victoria, pailebot Balila. á Garcia, 300 fanegas cal.

Goya patacho Córdoba, á Nuñez, 32000 pacunillas, 60 pipas vacias.

Concordia, gta. Entreriana, á id, á Sarda, 481 crs vcs. 184 bultos lana.

Villa Colon, gtr. Feliz Aurora, á id, á Arias 365 fanegas cebada

Victoria, pailebot Guello, á id, 600 fanegas cal.

Islas, pailebot Pedro 1. º á id, 60 carradas leña.

SALIDAS Dia 27.

Amberes, berg. italiano Sette Fratelli.
Rio Negro, id brasilero Bello Destino.
Uruguay, id hamburgues Marianne.
Corrientes, vapor de guerra nacional Chacabuco.

Dia 28.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.
Rosario, vapor ingles Yron King.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Jeudi 1er. Mars 1866.

Représentation extraordinaire.

2me. représentation de

LE FILS DE GIBOYER

Comédie en 5 actes par Emile Augier, de l'Academie française.

On commencera à 8 heures.

Nota. A l'étude: **Le supplice d'un homme.**

Martes 6 de Marzo

ULTIMO CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por D Oscar Pfeiffer y Mme. Altier Pfeiffer. Los boletos se venden en la Libreria del Sr. Mackern y en el almacen de piano del Sr. Cornu, precio del boleto 50 pesos m|c.

El programa se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p. %	anual
di id contra nosotros.	10	p. %	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p. %	id
Id d contra nosotros	9	p. %	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1. º de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
idem á 90 dias de zo 12 p% id
idem á retirar con 30
de aviso se abona 3 p% mas
que en cuenta corriente. y 00
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00 al

Se abona

m|c.

Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 9 dias de plazo. . 12 p.% id
id id á retirar con 30 dias
de aviso, se abona 4 p. % mas
que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . . 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente , , . . 24 p% id

Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186

J. H. GREEN Y.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

Semanas santas.

Y otros muchisimos devocionarios de diversos titulos, desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos; sueltos y por partida con rebaja segun ella, Libreria del Plata calle San Martin núm 28.

p3 f27.

Se precisa Una ama de leche Victoria 261.

TARIFA DE AVALUOS

PARA

TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.

Precio 40 pesos.

COCINERA Y MUCAMA,

Se precisa una buena en la calle de Reconquista No. 123.

p6 f24

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2?, ,mi pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, call del Perú núm. 37.

p. m.

Banco del Rosario.

Habiendose constituido definitivamente esta sociedad anónima de crédito y funcionando desde el 20 de Febrero con arreglo á los Estatutos, la comision ha acordado invitar á todas las personas que quieran tomar acciones se sirvan dirigirse al que suscribe, debiendo verificarlo hasta el 20 de Marzo para ser consideradas en igual condicion que los socios fundadores del Establecimiento, y gozar de todos los beneficios desde su principio

Buenos Aires Febrero 26 de 1866.

p3 f27 Bernardo Iturraspe.
Agente.

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad 10, 20 30, 40, 50, 60, 70 80, 90, y cien mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 f27

Para las Antillas.

El 5 de Marzo saldrá para dicho punto la muy velera y de primera clase barca francesa L'Africaine su capitan Pitel, admite pasageros de primera clase con exelentes comodidades y ofrece el capitan un trato muy esmerado.

Para tratar ocurrase al capitan Pitel hotel de Geneve calle 25 de Mayo. p5 f128

Atencion.

El que suscribe avisa á sus favorecedores en particular y al público en general que tiene para colocar las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90: 100, 200 hasta 500,000 pesos m|c. y en metalico las mismas que se soliciten, sobre toda clase de bienes raices, y á interés muy acomodado como tambien me encargo de toda clase de asuntos judiciales y estrajudiciales contando para el efecto con actividad y honradez y la proteccion de escelentes abogados.

Para tratar ocúrrase al corredor Ignacio Fontancelli, calle del Cerrito N. º 381 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, ó por medio de una esquelita en la calle de Cuyo N. º 64 p3 f27.

Muy importante.

Por no poder soportar el continuo y casi mensual aumento en el alquiler y siempre con pretenciones crecientes de continuar el aumento pues en cada año dobló el alquiler. La botica Raspail, antes Sirena, se ha mudado de la esquina calle de Salta y Moreno á la misma calle núm. 297 casi en frente donde se venden los verdaderos medicamentos de Raspail y se cura gratis el dolor de muelas.

p3 f27

Se alquilan.

Dos hermosas fincas como para un gran negocio, situadas ambas en calle Rivadavia y Matheu una y Rivadavia y Pichincha la otra, haciendo esquinas, para verlas en la misma casa y para tratar con el corredor Benitez Piedad 83. p6 f28

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Quevedo para que en el término de 3 dias desde la publicacion del presente comparesca por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que suscribe á oblar en el Banco Provincial, el importe del remate que efectuó de una chacra de la propiedad de la testamentaria de Da. Maria Ignacia Gaete de Rodriguez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por desistido de dicho remate Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

Ramon F. Lagos.

p3 f27 Escribano público.

Dependiente.

Se le ofrece un buen sueldo ó interes, al que desee colocarse en la Roperia calle de Rivadavia núm. 220. Es indispensable que sea cortador y garanta su conducta, ocurrase despues de las cinco de la tarde.

p3 f28

Ama de leche Se ofrece una jóven hija del pais, de leche robusta y fresca, tiene buenas recomendaciones, calle de Cuyo 320. p3 f27

Sociedad italiana.

De mutuos seguros flovia es.

Se invita á todos los propietarios y coopropietarios de buques que navegan al interior de los cabos Santa Maria y San Antonio á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 4 de marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para nombrar los miembros de su administracion de conformidad á los estatutos

Buenos Aires Febrero 17 de 1866.

p6 f25 La Comision.

VAPOR 'ROMULO'

Para el Rosario, carga y pasageros. Saldrá el Sabado 3 de Marzo, carga en el muelle de la Boca todo la presente semana

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No. 67 de

Enrique Dowse.

p4 f28

Aviso al público.

En el pueblo Chascomus, á cinco cuadras de la plaza principal, para el Naciente, se desea vender ó cambiar, por ovejas una casa con techo de paja situada entre Rivadavia y Victoria, con 40 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Sud, toda cercada de pared, de tres varas de altura perteneciente á la misma casa, esta divida en dos patios, uno como para esquina con negocio, con 4 piezas, cocina, pozo, y demas, y la otra como para familia con 5 piezas, cocina, pozo, zaguan y demas, el que se interese en comprar ó cambiar puede ocurrir á las Lomas de Zamora, á casa de D. Pablo de los Santos y en Chascomus en casa de D. Máximo Dorcarberro que hallarán con quien tratar.

p3 f28

Teneduria de libros.

Para el lúnes 5 de Marzo se abrirán 4 cursos de enseñanza de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion, Esmeralda 34 segunda puerta al concluir la escalera, á toda hora. m1 3p

Escritorio de comisiones.

Calle del Cerrito núm 48, se encargan de toda cobranza de cuentas, asuntos judiciales, alquileres, compras, venta de casas y terrenos, se proporciona dinero sobre hipoteca y se recibe toda comision desempeñandola con actividad y economia. p3 m1

PERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

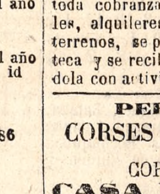

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier» p15 f28

En la Libreria de Loedel.

75—SAN MARTIN—75.

Casi en frente de la Bolsa.

Se recibe directamente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio

Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y esquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte Americanas, lápices de papel para colejios y escritorios, lápices de dibujo de Faber, Powney y Gilbert, lápices de oro, plata, alumnium, marfil nácar, goma y madera, tinteros de todas clases, de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó vidrio, de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño á infimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestras para caligrafia cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles

Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre fabrica de Joseph Rodgers é hijos.

Escritorios portatiles, carteras y cigarreras, tarjetas y portamonedas, cajas de colores, albums para el dibujo, cajas de instrumentos matemáticos, reglas de todas clases y precios, varios instrumentos para los agrimensores, y otros muchos articulos á infimo precio.

p5 m1

Tonelero.

Se precisa un oficial tonelero en la calle de Rivadavia núm. 363 de las 10 á las 5 de la tarde ó en la calle de Solis núm. 17 darán razon.

m1 p3.

Peones para caballeriza.

Se precisan en la calle de la Piedad núm. 310 Herrero y hermanos. m1 3p

Los abajo firmados.

Ponen en conocimiento de todas las personas que los han favorecido en casa de zapateria calle de la Florida núm 112 que por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad que jiraba bajo la razon de Santiago Berdie y Co. y que dicho establecimiento ha quedado por de la propiedad esclusiva del socio D Santiago Errecalde, con quien deberán entenderse, los que tengan cuentas pendientes con el espresado establecimiento.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1866.

p3 m1 Berdie y Ca.

(Garantido) p3 f27

Advertencia.—Deseando desengañar al respetable público; por lo que pueden ser engañados con una falsificacion hacemos saber que nuestro Elixir de los dientes, se vende en las acreditadas casas, arriba mencionadas y en caso que circulase algun elixir, no siendo en dichas casas, será completamente falsificado y considerado de ningun valor.

Precio de cada frasquito 10 pesos m|c.

El elixir se vende únicamente en las acreditadas casas de comercio calle de la Victoria libreria de Lucien núm. 119, idem en la sombrereria frente al teatro de la Victoria no. 288 peluqueria del señor Chabaneau, idem en la calle de la Piedad núm. 119, peluqueria del señor R. Labbé, idem calle del Buen Orden núm. 180, en la acreditada cigarreria de la Corona señor Santa Maria, y hay tambien en la calle de Bolivar núm. 77, libreria Española del señor Real y Prado.

Con este titulo ofrecemos al público en general el eficaz especifico para hacer blanquear los dientes en pocos dias, aunque estuviesen mas negros que el carbon, no solo los deja brillantes como el marfil sino que tambien los conserva firmes como una roca. etc. etc. El elixir de los dientes es ya muy conocido en Europa por sus buenos resultados donde obtuvo una gran reputacion, tanto que no hay tocador de persona que no conserve un frasquito como el mas distinguido purificador de los dientes; este elixir de los dientes se sujeta á la prueba seguro que las personas que hagan uso de este purificador, no perderan ni un minuto en acreditar su eficacia exelencia y para mas satisfaccion de los que gusten comprar pueden abrir un frasquito haciendo la prueba antes de esponer su dinero. Tenemos las satisfaccion que en Montevideo en donde se introdujo por primera vez ha tenido la mas distinguida aceptacion, hallándose allí vendido en poco tiempo algunos millares de frasquitos. Las personas que han hecho uso del elixir en dicho punto ponderan su utilidad, ofreciéndose tambien garantirlo con sus firmas etc. etc.

tes.

El elixir de los dien-

Cocinero Se precisa para pocas personas en la calle de Belgrano núm 218. p4 m1

Se alquila La hermosa casa alta calle de Rivadavia No. 329 tiene 15 piezas y demas oficinas, gas y bomba para el agua, un patio bajo etc. Para tratar Victoria núm 350 p3 m1

En la plaza 25 de Mayo bajo los altos de Escalada se alquila una pieza propia para escritorio darán razon en la calle de Potosi núm 333.

P3 m1

Se desea encontrar Una colocacion para un matrimonio irlandes sea en la ciudad ó en campaña ocurran á la calle Corrientes No 63 1|2. p3 m!

Aviso al comercio.

Y al público en general, José Aba, ha vendido á Manuel Cedeyra las existencias del negocio de almacen sito en el Alto de Gauna Partido de San José de Flores, los que tengan cuentas con dicho establecimiento se presentarán en el término de tres dias pasado dicho plazo el comprador no reconocerá gravamen ninguno. p3 m1

Edicto judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz de Cañuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venancio Castro previniéndose que los interesados tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Febrero 24 de 1866.

Clodomiro Gallardo.

Escribano público

p20 m1

Sanguijuelas Hamburguesas.

Grandes y clase superior, se venden por millares, por cientos, al menudeo, en el deposito permanente calle de la Victoria núm 138 «frente á la Tribuna»

p3 m1

A lo barato Piezas, bramante fino marca AAA. 120 pesos pieza id la clase mas rica núm 99 de Lumb 130 id, id núm. 280 ps id marca cruz colorada 80 id núm 21 60 ps. id pieza lienzo tablon núm 1 100 ps. id tabla 80 ps. id fino angosto 50 ps. riquisimos cocos para vestidos y camisas 6 ps. vara id buena clase 4 y 5 ps. id ordinarios 3 ps. rica clase de madapolan 100 ps pieza ó 5 ps vara, id de uso doméstico 90 ps. pieza ó 4 1|2 ps vara, buena clase coleta negra y plomo 3 ps. gran variedad de géneros de vestidos para la estacion presente y para invierno á 3, 4, 5, 7, 8 y 10 ps. vara, medias inglesas sin costura para niños 6 ps. par, id para señora igual clase 8 ps. cuellos y mangos de crespon negro rica clase 25 ps. merinos negros franceses á 18, 20, 24, 28, y 30 ps. vara, muselinas de lana negra doble ancho clases finas 16 y 17 ps. vara pañuelos de espumilla de rebozo liscos de clase muy rica 350 ps. uno id bordados de varias clases y precios, platilla blanca 3 ps. vara, damasco de pura lana 22 ps. vara, sombrillas negras de seda 40 ps. pañuelos de seda la clase mas rica 24 ps. id buena clase 20 ps. pañuelos ricos de gro con blondas 380 ps. camisas para niño vista hilo 25 ps una, id para hombre clase fina 40 y 45 ps, una, casimires doble ancho para traje de niño 25 ps. vara, panuelos finos de hilo con vainilla guardas negras y de colores 12 ps. uno, linos generos de seda para vestidos 18 ps vara, botincitos de marroquin de colores para niños de 6 meses hasta 3 años 20 ps par, y otros muchos articulos que seria muy largo su detalle, pero que todos se venden bien baratos tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

p4 m1

Teneduria de libros Esmeralda 34 á toda hora, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. p5 m1

Nuevo sistema de techos.

Con fieltro asfaltico para casas de azotea, galpones, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y en casas que tienen cubiertas con el sistema privilejiado del Sr. D. Edeardo Goyot y por lo tanto aconsejan al público en general á adoptar ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su como por su fácil aplicacion, y su duracion y la temperatura suave que ofrece.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Guillermo Kelsey, Luis Brie, Guillermo Lwingston, D'hote, Durand y Starner, Lauro Cabral, Luis M. Solé, P. M. Nouguier, E. Rgonuand, J. Garcia Araujo, Juan Cagisol, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Miller, ferrocarril del Sur, Facio Lacier, J Laplaue Labonino, Francisco Moreno, Enrique Zimmerman ferrocarril del Note, Frutos Martin aduana nacional, Manuel Saens de Zumaran, Manuel Gagliolo, Eujenio Arana y Ca. Armingand y Soulas.

Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy, á Eduardo Cardet, agente, y en el Rosario á P. J. Ramayo y Ca. agente. p15 m1

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.

CON DIASTASIS Y PEPSINA.

A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias, gastralgias y apepsias, asi es que está muy usado por los médicos recomdrados de Europa que lo prescriben diariamente.

Se halla en venta con las instrucciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en la botica de Torres y Barton Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 21.

L. Guyot, agente en Buenos Aires.

p15 m1

Sacos Y trajes de casimir para hombres, Cangallo 80. p3 f28.

Letras sobre España

Se dan en la calvadavia No. 157.

p30 f28

Se alquila Cambia ó vende la que fué de D. Luis Botet en Santa Lucia al bajar la Barranca. Para tratar Piedras No 70. p3 f28

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darios al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicinas que se anuncian ó rem dios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido para desacreditar mis preparaciones, desde que sa me' rito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase de medios tales como anunciar botellas mas grandes menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas sus enderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mudo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos químicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E U etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan errónea!

Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diarético para uno, es Diurético para todos.

Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.

Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensay pello, y habrán gastado probablemente millares de esos en tr ges y en disipacion, olvidando que la SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas por los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en conexion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes. la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas rela on Si se descuidan, sobreviene la piedra ó la hidropesia.

El leetor debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afecta á su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas funentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y recouncentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ó orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercicio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NINOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tienc que observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas y de Productos Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.º 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865.

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menetruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. «i Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico.
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Flido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, veasè la farmacopéa de los Es ados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr Physick de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico celebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la **Revista Médico Quirúrgica**, publicada por Benjamin Travers, **miembro** del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra lo prepara en vacuo H. T HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparacionesmedicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco alivio

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un examen, del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, concluí por probarlo. Comesé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa, Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferi el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se afectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniedo el Buchu de U ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnificotónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecciones.

M. McCORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, es refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el No. 564 BROADWAY, NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero

Cuidado con las falsificaciones

Devocionarios.

Libros de misa, Semana Santa, Ejercicio cuotidiano, el Brillante de la Salvacion Eterna, Ramilletes de Divinas Flores, Oraciones de Lavalle, Horas divinas, Horas sagradas, Camino del Cielo, sacrificio eterno, Delicias de la Religion, los Santos Angeles, Sales vi da devota, Ejercicios espirituales de San Ignacio, Alma al pié del Calvario, Flores religiosas, Compañero del Cristiano, y otros muchisimos titulos diversos, encuadernados en carey, en nacar, en marfil, en búfalo, terciopelo; de marroqui etc. lisos. grabados, calados con embutidos, medallones y otros adornos, y desde los mas lujosos y elegantes á los mas sencillos y económicos.

Hay tambien muchos diccionarios diversos en frances, y en vascuence ó vasco. Libreria del Plata, San Martin 28.

Cabo de año.

De Carlos Salvarezza,

Q. E. P. D.

Sus padres D. Andres Salvarezza, y Da. Carlota Hughes, hermanos y hermanos politicos y demas deudos, invitan a todos las relaciones y amigos del finado para el cabo de año que tendrá lugar el jueves 1. º en la iglesia del Arcángel San Miguel a las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedira de la puerta del templo. p3 f27

Terrenos para pobres.

PRECIOS FIJOS.

1 vara de frente á la importa te calle de la Defensa con 50 varas de fondo á 500 ps.

1 vara de frente á las calles Balcarce y Colon con 50 varas de fondo á 350 ps vara.

Para tratar calle Defensa núm. 458.

p3 f28

Se vende un lindo armazon,

como para confiteria, zapateria, sombreria ó roperia con una linda vidrieria calle y accion á la casa que tiene trepiezas empapeladas y entabladas, para verla y tratar á la calle de la Piedad núm. 47.

p3 f28

ACEITUNAS

aprensadas de Mendoza

Se han recibido de buena clase y muy frescas, en los Almacenes calle de la Vitoria esquina de Piedras y en el de la calle de Piedad núm. 145 y 149 p4 f 8

Aguascutums.

80—Cangallo—80

p3 f28

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, la que se designará por la bandera y carteles que se pondrán en la misma casa quinta, cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo, conteniendo muchas piezas de material, corredores, cocina, caballeriza y árboles frutales, y á mas tiene el mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad trabajada en cal y á la moderna; tasada en todo sus ramos en la cantidad de 156,060 ps. 5 rs. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion 104,040 ps. 3 rs. Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos ocurran calle del Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa central calle Balcarce N. 205 en la plaza de los Andes.

El viérnes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicha casa compuesto su terreno de 18 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste con 11 piezas de material maderas de urunday, 3 ventanas de reja á la calle, 2 puertas de calle, barranda de fierro arriba, pozo de balde, cocina. calle empedrada y alumbrada á gas; esta casa está alquilada en 1000 pesos mensuales y tiene que venderse por lo que den, queda á una cuadra de la Aduana vieja que es punto muy comercial. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos. Perú 37.

Por Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 6 de marzo á las 11 1|2 de la mañana se venderá y al contado los siguientes articulos:

Paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id caaimir, pantalones id., géneros de lana para vestidos bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales, coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, poñuelería de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre. señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de sedé, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, tohallas, pantalones de brin, id gramb na, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Para particulares y libreros calle Bolivar N. 23. De obras de derecho, literatura, historia, novelas y articulos de libreria. (De noche.)

El juéves 1º de marzo á las 7 1|2 en punto de la noche se venderán al contado por órden de una casa introductora, una cantidad de obras de merito, cuyo pormenor detallado se dará en los catálogos y solo una parte va á continuacion:

Dalloz revue de législation et de jurisprudence por Nollowski, Demelombe, revue critique de la jurisprudence, revues des revues, Troplong, Escriche, diccionario razonado de legislacion, Foeliz tratado de derecho internacional, Gomez de la Serna elementos de derecho civil, Coquelin et Guillaumin diccionario de economia politico, diccionario universal, Gourand Charles historia de politica comercial de la Francia, Esganion de Pareu tratado de los impuestos, Sourdat A. tratado general sobre daños, perjuicios é intereses, Batbie tratado teórico y práctico de derecho público y administrativo, Chasam M. tratado de los delitos de la prensa, Bejarride J. derecho comercial, Zachariae curso de derecho civil frances, Toullier derecho civil, Gandy legislacion sobre cultos, Chassat retroactiviste des lois, Nouguier de las letras de cambio, Bravard derecho comercial, Bonnwille regimen penitenciario, Mallet bolsas de comercio y muchas otras obras de derecho, literatura, historia y novelas que aparecieran en los catálogos.

Al mismo tiempo, para los libreros á las 9 1|2 de la noche; por órden del Sr. Montravel gerente de la caja de crédito:

15 mil libritos para apuntes, 25 libros en blanco grandes, 300 resmas papel rayado para cartas, 450 id id mas fino, 20 id id para esquela, 180 resmas papel para cartas rico de la fábrica de La Crosse, 190 id id de acuadritos azul, 120 id id id blanco, 190 resmas papel chico azul 4 paquetes en resma, 80 id id azul, carpetas, cuadernos, tinta punzó, plumas, papel de hilo español etc. etc.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Bolivar N. 23.

El lúnes 5 de Marzo á las 11 1|2 se venderá á plazos ya establecidos los siguientes articulos:

30 barricas azúcar refinada, 45 id id de Pernambuco, 36 id id terciada, 150 cajones fideos de Génova, 70 bolsas arroz de la India, 40 tercerolas aguardiente de 39 grados, 20 id caña de la Habana de 31 grados, 12 pipas caña del Brasil de 18 grados, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino frances, 90 frasqueras ginebra holandesa, 50 cajones aceite de Génova, 25 cajones querosene 30 id sardinas, 600 libs. té perla, 50 gruesos grandes, 100 cajones cognac Robin, 20 id vino frances fino, 100 mil cigarros trabuquillos, 19 barricas yerba argentina y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes para la estacion entrante.

En los dias juéves 1º y viérnes 2 de marzo á las 11 se rematará con los plazos de costumbre:

40 cajones casimir para pantalon y paletos, paños negros castores, id de color, casimires negros muy finos, trazadas surtidas, paño de poncho, id de piloto lisos y labrados, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de señora, géneros de vestido, enaguas bordadas, camisas de hombre varias clases, zarazas par vestidos, medias de lana piel de lobo, bayeton, lienzos anchos finos y otras clases, bramantes varias clases, zarazas de luto, merinos negro y de color, muselina negra de lana, pañuelos de merino, merinos de color tohallas, uso doméstico, chaquetones de paño y otra infinidad de efectos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, calle de Lima y Cochabamba. Por liquidacion.

El lúnes 5 del entrante Marzo á las 11 se rematará al contado todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, caña, vino carlon, id franceses, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id habana, arroz, fariña, vinagre, ginebra, anis, aguardiente de quemar, pasas, fideos de Génova y otra porcion de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa No 135

El miércoles 7 de Marzo á las 12 se rematará casa arriba mencionada si antes no se hubiese vendido en particular.

Esa situacion de esta casa es magnifica; tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 vs arriba, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y tres piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todas de azotea.

No se ponen mas detalles por ser la casa tan conocida, pudiendo los interesados inspeccionar la todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

Por José Marquez.

De 14 lotes de terreno con frente á la calle de Santa Fé, Paraná, Mercado 9 de Junio Hueco de Cabecitas.

El domingo 4 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde se rematarán á dinero de contado los referidos lotes restantes que quedaron sin venderse en el remate anterior por falta de tiempo, cuya distribucion es la que sigue:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º lote con 10 varas de frente á la calle de Paraná por 45 de fondo.

6º y 7.º lote con 9 varas de frente a la calle de Santa Fé por 40 1|4 de fondo.

8.º, 9º y 10 lote con 9 varas de frente á la misma calle. por 65 1|4 de fondo.

11, 12 y 13 lotes, con 8 3|4 varas de frente á la calle de Arenales, con 65 1|4 de fondo.

14 lote, con 17 1|2 vras de frente á la calle de Arenales, por 40 1|4 á la calle de Paraná haciendo esquina.

Nota. Estos terrenos estan cercados de pared, su posicion al Norte es inmejorable y se rematarán infaliblemente el dia indicado. Los que quieren hacerse un buen terreno no faltarán á este remate; por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco num 380 y 382, y Comercio núm. 125.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa, la referida casa, edificada en terreno de 10 1|3 varas de frente á la calle de Chacabuco por 32 3|4 á la calle de Comercio haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna, moderna, maderas de quebracho, todas las partes del frente y de los patios de cedro, los pisos y techos embaldosados, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias. Esta finca es propia para negocio por hacer esquina.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De articulos de almacen en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez comisionado D. Mariano Lopez.

El juéves 1º del entrante Marzo á las 12, en la casa contigua al Juzgado de Paz de San Fernando donde estará la bandera, se rematará al contado los articulos siguientes:

2 barricas azúcar terciada, 3 tercios yerba misionera 2 bolsas fariña, 2 cuarterolas vino seco, 2 cajones coñac, 6 cajas ginebra, 1 bolsa café, 5 tarros aceite de almendras.

De otra procedencia, 4 cajones velas estearina, 2 carretillas de mano nuevas y algunos otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De herramientas de carpinteria y algunos muebles usados. Por órden judicial.

En la calle de Cangallo núm. 160.

El sábado 3 de Marzo á las 11 se rematarán al contado los articulos siguientes:

6 serruchos, 12 cepillos, 4 de molduras, 11 formones, 8 limas, 5 martillos, 6 escuadras, 2 azuelas, 1 hacha, 11 barrenas, 1 taladro, 3 reglas, 1 caja con compases y otros útiles, 1 baul ropa de uso, 1 sofá y 1 confidente de caoba, 6 sillas y 1 sillon de guindo casi sin uso, 1 lavatorio de caoba y mármol id, 1 ropero y 2 mesas de pino, 1 nicho y 1 cama de fierro

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozo e balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO.

De la casa perteneciente al señor don Carlos Forest, calle de la Esmeralda núm. 309 y 311 de órden del mismo señor.

El jueves 1.º de marzo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta y dinero de contado dicha propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, conteniendo dos departamentos separados, el primero y principal con 11 piezas trabajadas con material, cocina, caballeriza para 3 caballos, cuartos de sirvientes, oficinas, necesarios y un jardin en el fondo bajo reja de fierro con variedad de plantas frutales y de adorno, el segundo se compone de una pequeña casa con 4 habitaciones y oficinas necesarias.

Nota.—Se suplica la puntualidad á la hora de siguada.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate de la hermosa casa, calle de Córdoba núm. 17 . ¡Ojo capitalistas!

El miércoles 7 de Marzo á la 1 en punto, y á dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha casa por cuenta y órden de su dueña, siendo su detalle el siguiente:

El terreno se compone de 10 metros 392 milimetros de frente al sud por 30 metros 392 milimetros de fondo al norte, con 6 piezas, recien edificada á la moderna, empapelada, cielos rasos, maderas de urunday, con 3 hermosas ventanas y portada á la calle, 2 patios, jardin, aljibe, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta do blando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de Setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale el 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 28 y juéves 1º de Marzo á las once de la mañana se han de rematar los efectos siguientes: mantas imitacion pampas, ponchos ricos vicuñas, id. avicuñados, id. de algodon, mantas inglesas pura lana, cotines, listados, bramantes, lienzos de varias clases, géneros de lana para vestidos, id. de seda, panos finos, id. regulares casimires, zarazas, lonas y arpilleras, franela, blancas y amarillas. brines id. de Rusia, lienzo azul, gambrona, muselinas de lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, bombasies, camisas de montecristo, id. francesas de color, camisetas á la crimea, id. de brin de hilo alemanezco, tartanes, brillantinas, pañuelos de seda de manos, i.y de hilo y de algodon blancos, id. pintados pañuelos de revoso, calzado para hombres, señoras y niños, abanicos finos, peines escobillas para el pelo, id para sombreros, aceites y estractos, casimires en cortes, ropa hecha, redecillas, alfileres, seda negra y de colores, peinetas de trenza, id. de acero, pañuellos para el cuello, miriñaques, acero para id., corbatas de seda, id. para señora, hilo de carretel, id. de ovillos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 2 de Marzo á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Por Antonio Zunini.

En la casa habitacion del señor don M. Garcia, por ausentarse del pais, calle Paraná núm. 202.

El jueves 1.º del entrante marzo á las 11 de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rica mesa de caoba sólida francesa, 1 sofá frances forro de crin y jacarandá 12 sillas francesas 1 sillon de amaca, 4 grabados, 1 espejo marco dorado, 1 relox de sobremesa de bronce dorado, 1 silla para costura, 1 lámpara querosene, 2 mesitas de la India, alfombrado, cortinado, un par salivaderas, 4 puños crochet, 1 panorama con 30 vistas, 1 tintero platina etc.

Aposento. 1 cama camera de fierro, 6 sillas de guindo, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 sillon escritorio, 2 perchas, 4 medallones, 2 mesitas de luz, 1 colcha de crochet, 1 lámpara y demas.

Comedor. 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas americanas, 1 relox de pared, 1 aparador, 2 mesas de arrimo, 2 perchas, loza, porcelana, cristales, cubiertos, unas bebidas, cigarros habanos, 1 sofá, 4 cuadros y otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados en su casa calle Moreno 192.

El sábado 3 de marzo á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo por menor es como sigue:

Un piano de jacarandá de inmejorables voces, 1 mesa de sala, 4 sofaes diferentes, 2 hermosos roperos de caoba, 24 sillas de la India, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 36 id madera, 6 sillones de amaca, 3 hermosas cómodas de caoba, 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id mas chicos, camas de fierro inglesas, id de caoba, 4 id fierro, 3 mesitas de noche, 12 sillas de caoba, 1 araña de bronce, 1 sofá forro de damasco, 1 tocador de caoba, 1 lámpara querosene, 5 espejos marco dorado, 6 relojes de sobremesa de bronce, 3 panoramas con vistas, perchas portátiles, 2 espadas, 6 galerias para cortinados esteras en piezas, costureros, catres á la crimea, portatohallas, cortinas de la India, floreros de porcelana, id de crisial, salivaderas, 6 grabados ingleses, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 1 aparador grande, 2 máquinas de coser, un surtido general de loza, cristales y porcelana, cigarros habanos, lámparas á querosene, cubiertos cabo de plata, juegos para mesa mesa de realze, id de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id de sobremesa, 1 id de bronce de id, 10 cuadros diferentes, 4 mesas consol, 1 id de cedro para 12 cubiertos, alfombrado de tripe, 4 mesas de luz, 5 sillas para niños, 2 colchas de crochet, vinos diferentes clases como champan, jerez, sicilia, oporto y otros articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores E. Ashworth y compañia calle de la Piedad núm. 116

El mártes 6, miércoles 7 y jueves 8 de marzo á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes un vario surtido de géneros de algodon y lana.

Se previene que el remate empezará á las 11 en varios bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO.

De la barca holandesa «Mary Broughton» por órden del capitan Tueker y con autorizacion del señor cónsul de los Paises Bajos.

El sabado 3 de marzo en el paseo de Julio donde estará la bandera, a las 11 y dinero de contado se rematará el casco de la referida barca en el estado en que se halla fondeada en Balisas interiores y las jarcias, velas, palos, motones, anclas, cadenas, botes etc. en lotes al gusto de los compradores, tambien se rematará un rico cronómetro que pertenece al buque.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras, calle del Perú núm. 19.

El viérnes 2 de marzo á la 11 y plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos para invierno.

Por cuenta de seguros: 3 cajones zarazas, 1 ros impresos y otros bultos mas.

POR EL MISMO.

Por órden del señor Juez Comisario don Ambrosio Lezica.

De las existencias de la tienda calle de la Victoria. núm. 322 pertenecientes al concurso de Francisco Bermudez.

El lunes 5 de marzo á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de la tienda arriba espresada incluso armazones, mostrador, quinques, cañerias.

Por Pedro I. Lopez.

¡Judicial!! De muebles, en la calle de Chacabuco núm. 398 entre Comercio y San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viérnes 2 de Marzo á las 11, se procederá á la venta al contado de los objetos quedados por cesion de bienes que son los siguientes:

12 sillas esterilla y guindo 1 rico sofá caoba y asiento de crin, 1 sillon de amaca de caoba 1 mesa de caoba del centro con piedra mármol, 20 vs. estera rica de la India, 4 adornos de mesa, 1 lámpara kerosene, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio de pino, 1 espejo grande, 1 mesa de comedor de guindo, 1 aparador de pino, 1 cama de caoba, 1 mesita de luz, 2 botellones para agua de barro catalan, 8 hermosos cuadros, 1 percha 1 banco de fierro conteniendo 19 macetas de flores, 1 lote herramientas de albañil, 1 rico reloj de oro de señora con tapas de porcelana y muchas otras cosas.

Para los estancieros. 1 rica máquina de fotografia portátil como para sacar vistas de establecimientos, retratos etc.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 1º de marzo á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 barricas sal fina en tarros de vidrio, 100 damajuanas anis, 30 tercerolas ginebra, 40 id aguardiente, 10 pipas caña, 50 cajones fideos, 5 id vermouth, 30 id coñac Robin, 50 bolsas café, 12 tercios yerba paraguaya, 20 cajas té negro, 25 cass vinagre, 26 id coñac, 40 cajones vino frontignan, 100 frasqueras ginebra, 25 petacas tabaco correntino, 20 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas yerba argentina, 50 cajones chuño, 30 id vino jerez fino, 20 id aceite de Génova, 20 latas chocolate, 25 barricas azúcar de Pernambuco, 20 tercios yerba argentina, 5 cajones naipes, 20 juegos canastos para ropa 20 damajuanas cebada inglesa, 50 cajones vino Burdeos, 20 id curaçao, 10 id vasos diferentes surtidos, 10 canastos loza y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo: 50 barricas azúcar de Pernambuco con averia

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles, porcelanas etc. por órden de una casa introductora.

Una gran factura de porcelanas finas blanca, pintada y dorada, llegada últimamente por el buque frances Jacques Marie Hambourg Volney.» Calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 2 de Marzo á las 11, se rematará á dinero de contado la valiosa factura que á continuacion se espresa:

Candeleros de porcelana, de cristal y de composicion, fruteras de porcelana blancas, pintadas y doradas. un surtido general de fuentes ovaladas y redondas, guitarras surtidas, ule negro y de color y con forro de bombasi, juego de domino, loterias de carton, maletas de viaje de tripe y de jergon, palmatorias de porcelana, id de composicion, platos de porcelana blancos id pintados y dorados, id id para postre, rosarios de todas clases, silla varias clases, soperas de porcelana blancas y pintadas de todos tamaños, salseras id id, salivaderas de porcelana blancas y doradas de todas clases, tubos para querosene, tazas con platos para té, para café, para almuerzo blanca y dorados, tazas reforzadas de todas clases, ricos juegos de mesa de porcelana pintados y dorados de elegante forma para 6, 12 y 24 personas, id id todos blancos, juegos de té y café blancos, dorados y pintados, id completos para té, café y chocolate, palanganas y jarras blancas y doradas, juegos de lavatorio blancos y dorados, escupideras con tapa y sin ella, ensaladeras blancas y doradas y otras porcelanas.

Para los particulares. Gran surtido de ricos juegos de mesa de porcelana fina blancos pintados para 6, 12 y 24 personas, juegos de lavatorio, id de té, de café y de postre etc.

Comestibles. 120 bultos yerba misionera, 400 cajones higos, 20 bordalesas vino Burdeos, 5 canastos champagne, 4 cajones coñac, 4 latas fosforos, 100 id galletitas inglesas, 50 docenas de pargatas y otros comestibles.

Por órden del Sr Administrador de Rentas Nacionales: 20 latas pimenton fresco, 2 barriles castañas, 6 jamones, 3 cajones ajenjo, 1 fardo con 60 servilletas y 6 manteles de hilo, 1 cajon con 400 gruesas botones surtidos, 2 marcadores de gas, 5 frasqueras ginebra, 17 tarros mostaza, 73 piezas elástico para botines, 80 cajas cigarros, 1 id instrumentos de ciruja, 24 latas arenques, 47 docenas cuchillos, 12 pares espuelas, 33 botellas liquido, 1 cajon vino Burdeos, 3 sejos arado, 6 docenas yesqueros, 3 bolsas rosarios, 1 atado fierro, 11 barricas harina, 2 piezas lona, 1 barrica loza, 75 docenas visagras, 70 espejos, 1 barrica sal, 2 bolsas corchos, 400 lbs. té 18 bultos yerba parnaguá, 2 rollos tabaco negro, 4 petacas tabaco de hoja, 1 cajon tabaco americano, 6 señaladores y 3 cajones ropa.

Por cuenta de quien pertenezca: 150 barricas azúcar terciada

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 5 de Marzo á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Sombreros de felpa finos y órdinarios, id de castor, id de paja y otras clases, paño pura lana para ponchos, casimires franceses en piezas y en cortes para pantalones y trajes, trajes de casimir, chaquetones de paño castor, id de piloto y otras clases, pantalones de casimir, id de gambrona, de corderoy, de paño y de brin, chalecos de casimir, id de seda y otras clases, paño piloto, id castor fino con felpa y liso, id bayeton, pano negro fino, bombasi, franela, percal, zaraza, coco, brillantina, bramantes finos y otras clases, lienzo, cotin, listado, uso doméstico, jénero de lana y seda para vestidos, id de seda en piezas y en cortes para id, pañuelos de lana, de seda y de merino para taparse, tapados de casimir para señoras, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de algodon blancas, id de zaraza y de listado, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, sabanillos de paño, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id, peinetas de carey, tohallas de hilo, cinta plegada, miriñaques, encajes, sombrillas, estaactos, gorras para niños, enaguas bordadas, camisas id para señoras, garibaldinas, camisas á la crimea y otros articulos.

Por Cárlos Ristorini.

De dos carruajes, en la cocheria del Sr. Victorica situada calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio.

El viérnes 2 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado dichos carruages que están casi sin uso y pertenecen á un señor que se ausenta para Europa.

Un muy lindo carruage milord con medio toldo, 4 asientos interiores y asiento para cochero; es para uno ó dos caballos.

Un elegante carruage faeton con asientos laterales, para uno ó dos caballos.

Nota. Fijense en la hora de las dos.

POR EL MISMO

¡De un lindo terreno de esquina! situado calle de la Piedad (empedrada) y esquina á la de Paso, distante dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre y calle por medio con una hermosa casa de altos.

El Domingo 4 de Marzo, á las 5 se rematará á dinero de contado dicho terreno cuya situacion es de mucho porvenir por su inmediacion al mercado 11 de Setiembre y a los depósitos del Ferrocarril: tiene 25 3|4 varas de frente al sud calle de la Piedad por 37 3|4 á la de Paso; se venderá en uno ó dos lotes como lo pidan los concurrentes.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa! situada calle de Corrientes núm 393.

El miércoles 7 de Marzo á las 5 1|2 se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al sud por 36 de fondo, tiene una hermosa sala con 3 ventanas á la calle, una gran antesala con portada y seis piezas mas empapeladas, cocina, aljibe, resumidero etc., todas las maderas de quebracho ó urunday y toda la casa está rebocada tanto por fuera como por dentro.

POR EL MISMO.

¡De una hermosa casa! situada calle de Rivadavia No. 966 y de un gran corralon, situado calle de la Victoria No.

La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y Matheu, distante cuatro cuadras del 11 del 11 de Setiembre.

El viérnes 9 de Marzo á las 11 se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 10 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina, tiene un porton de entrada para carruajes, y el primer patio es de piedra inglesa; el frente de esta casa tiene 17 1|2 varas al norte y el fondo tiene una cuadra lo que dá otro frente igual á la calle de la Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el No. y un corralon todo cercado de paredes

Esta casa calle de Rivadavia como se ve tiene mucha estension, se rematará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes con el mismo fondo, ó bien se venderá el todo en un solo lote.

Por Manuel Benza y Ca.

En el depósito situado en la calle de la Piedad esquina de Libertad.

El Juéves 1º de Marzo á las 11 se rematará y dinero de contado todas las existencias de dicho depósito cuyo pormenor es como sigue:

6000 pares alpargatas del pais, 4000 plantillas, 800 suecos vino frances en bordalesas superior, pimenton en cuñetes, vino blanco, coñac en barriles, id en cajones, comino en bolsas, caña en tercerolas, vino champan, papel de estraza, 100,000 cigarros y otras cosas que estarán á la vista.

Las alpargatas se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestible y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 2 de Marzo se rematará á los plazos de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del lujoso y nuevo almacen, tienda y merceria, situado en la plaza de la Libertad esquina Charcas y Libertad.

El mártes 6 de Marzo á las 11 se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho negocio cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Nota La casa tiene contrata para 4 años y el dueño lo vende por no poderlo atender: si alguna persona se interesara por el todo en su compra particularmente puede ocurra á los rematadores calle de Suipacha núm. 50. Se podrá tratar hasta el dia antes del remate.

Por Adolfo Callet.

De una finca calle Independencia Nos. 329 y 331.

El Domingo 4 de Marzo á las 6 de la tarde, se remrtará á dinero de contado dicha finca cuyo terreno tiene 23 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo, con 5 piezas, pozo etc.

Se recomienda dicha casa por estar á dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion y á pocas varas del empedrado.

Por mas pormenores á casa del rematador Corrientes núm. 417.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y mercería, calle del Perú núm. 28.

El mártes 6 de marzo á las 11, se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enera 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Geñoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al sindico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° articulo 1567 haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del articulo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p1 f10 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella situada en esta ciudad calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p1 f7 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se previene á todos los acreedores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al sindico provisorio D Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla en los autos que siguen los señores Milligan y Willanton contra D. Gregorio Pereda por cobro de un pagaré ha recaido la siguiente providencia Buenos Aires Octubre 26 de 1865—Intímese el pago libran dose oficio. Asi otro si como se pide, y al mismo tiempo se le previene que debe comparecer en el termino de seis dias á estar á derecho en dicha demanda, bajo apercibimiento que si no comparece se seguira la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 21 de 1866. Suarez.
p6 f22

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza á D. José Antolino para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante su señoria á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Griman pudiendo ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Febrero de 1866.
Clodomido Gallardo.
p8 f23 Escibano público.

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita llama y emplaza por el presente á D. Eujenio Seide para que parezca en el termino de ocho dias, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él siguen los señores Rodriguez, Orey y Braga.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1866.
p6 f23 Suarez.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados por muerte á bintestato de D. Adolfo Thomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á bintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Aviso á los aficionados.

En el establecimiento de D, Antonio Magnanini calle Corrientes No. 665 á la altura de la quinta de Lezica á la derecha se encuentra toda clase de injertos de plantas frutales como ser pera manzanos guindas ciruelas Nisperos y muchas otras clases y una rica coleccion de parras de lo mas esquisito, los interesados pueden pasar á dicho establecimiento á todas horas á imponerse por estar actualmente todas con fruto tambien se encuentra una cantidad de injertos de damascos, damascos de lo mas rico, al mismo tiempo hay un grande y variada coleccion de esquisitas rosas y arbustos para adorno de jardines y muchas otras flores. p15 f23

Plantas y flores.

DE FRANCIA

Calle del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, Lignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorillis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, vinos, groselleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p4 f24

Al comercio.

Participamos al comercio que desde el dia 1.° de Febrero se ha separado de nuestra casa por mútuo convenio el socio Don Juan M. Carréga á quien hemos vendido el almacen de comestibles y bebidas por mayor situado calle Defensa núm 77, quedando á nuestro cargo todo el pasivo del mencionado negocio.
Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Agusto de la Riestra y Ca.
Belgrano No 61.

OTRO.

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo comprado á los Sres. Augusto de la Riestra y ca el almacen de comesubles y bebidas por mayor situado calle Defensa No 77 lo continuará en la misma casa y bajo la razon de Juan M. Carréga y Ca.
Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Juan M. Carrèga.
p6 f27

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm 154

Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ram y los inteligentes podrán apreciar esto despues de un examen prolijo.
p6 f71 Benjamin Nazar y ca.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligeucias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm s10 D F W. Paats

Municipalidad de las Conchas

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate los derechos de puerto de importacion de este partido cuyos derechos serán cobrados por el rematador segun el arancel existente en este juzgado, cuyo remate será por diez meses del presente año á contar desde el el 1.° de Marzo hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia, los licitadores presentarán sus propuestas cerradas el 25 del corriente á las 12 del dia en este juzgado las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe y abonadas á 2, 4, 6, 8 y 10 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno, pues él se hace á todo evento.
Conchas, Febrero 15 de 1866.
José Maximo Pavia.
Presidente.
Leonardo Pavia.
p10 f15 Secretario.

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro Saldrá HOY quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto

Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.
Léolo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.

POR

JOSÈ MANUEL ESTRADA

Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f15

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables á l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes Ilandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formeé de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépot et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser á Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même propriétaire Jean Bonnaz. p30 e22

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del Sr Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
p15 f11 José A. Barboza.

Fábrica de colchonos elasticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arroyan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
p12 f7 Désideré Segrestan.

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para esos destinos el 24 de Febrero el vapor italiano **Clementina** admite pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p8 f16

Se necesita Un peon para cuidar una majada de ovejas, para tratar Tucuman núm. 79. p6 f20

Depósito de vinos de Lisboa.

Calle Reconquista núm. 33.

Se ha recibido por el vapor «Halley» que acaba de llegar un gran surtido de varias clases de vinos finos de Lisboa que vendemos por los siguientes precios.

		botella	docena	barril
Vino de pasto para la comida	ps.	5	45	360
Id Labradio tinto superior	«	8	95	650
Id Lisboa blanco seco id	«	12	130	900
Id Bucellas id id	«	15	160	1100
Id Málaga seco.	«	15	160	650

A como vinagre blanco y tinto puro de vino por botellas y barriles.

Tambien se ha recibido por el mismo vapor, Aceite para la comida en latas, carne de chancho en latas de libra, muy superior y dulce de membrillo, marmelada de Lisboa en latas de libra, libra y media y dos libras todo lo que se vende por precios módicos.
p6 f23

El Sr. D. August Brunel.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Febrero.

Su esposa é hijos invitan á sus amigos para el funeral que tendrá lugar el Martes 27 del corriente á las 10 de la mañana en la Santa Iglesia del Arcangel San Miguel á cuyo favor quedarán agradecidos sien lo esta la única invitacion p3 f25

Edicto Judicial.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

En la calle De Potosi 333, se necesitan mucama y cocinera que sepan desempeñar bien la obligacion que cada una contrae. p3 f27

Ojo al aviso se venden cuatro carros con monturas y buenos caballos dos de volcar y uno de agua con reparto y uno de cuatro ruedas fuerte y liviano de lo mejor que puede cargar hasta mil arrobas construido en Inglaterra bueno para un molino ó corralon de maderas y á propósito para acarrear todo fruto del pais, para tratar calle de Esmeralda bajando al bajo esquina y corralon frente al ferrocarril del Norte, se previene que se venderán por cualquier precio y al gusto del comprador. p3 f27

Cocinera Se necesita una en la calle Rivadavia núm 371. p3 f27

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevos

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vaporcs, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la contınua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

Para Montevideo—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Martes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 6 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldra.........................

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá.........................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

á Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M|cco		
Martin Garcia	4	«	«	«
Higueritas	6	«	«	«
Fray Bentos	8	«	«	«
Concepcion	10	«	«	«
Paisandú	12	«	«	«
Concordia y Salto	16			«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. $\%$ oro 1|4 p. $\%$ moneda papel 113 p. $\%$ encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan R. H. Weeks.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

51—Esmeralda—51

Unico deposito de vinos de Alto Douro
Botella de 25 á 100 ps. galon 90 á 400
Docena de 200 á 600 ps. cajones 400 á 1200.

En cascos hay de varias medidas, clases y precios. Tenemos tambien, dulce de marmelada portugueza, colares, clara y de cor en latas de una libra y media á 1 lata, docena ó ciento. Fariña de Suruhy, porotos negros frescos, bacalao superior, pimientos en vinagre, café molido del Brasil; latas de 1, 2, y 4 lb. café en grano lavado superior, azúcar refinado en polvo, aguardiente Laranjinna y Paratí, filtradores etc

Nota—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores que nos hagan sus reclamaciones cuando no les satisfaga completamente cualquiera efecto, que nos compren; pues todo lo que vendemos es garantido, y deseamos conservar la confianza que nos dispensan.

Tambien pedimos á los señores enfermos á quienes sea recetado el vino de Oporto, para que manden á nuestra casa por muestras, para poder confrontar con otros ó presentarlo á los Sres. facultativos para examinar.
p2 f5 Leyte y Ca.

Por 400 patacones Se vende un terreno de esquina, en el bajo de la quinta de Lezama, para tratar é informarse en la calle de Chile núm. 72. p3 f25

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre ó marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro. Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruba, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corredor de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

Al comercio Disuelta por mútuo convenio, la razon social Balado y Ca. por separacion del socio D. Antonio Llano, quedando al cargo del activo y pasivo D. Manuel Balado prevenimos, que todos los que tengan cuentas á cobrar, las presenten en término de 30 dias á contar desde la fecha; pasando dicho termino no se atiende reclamo de ninguna clase. Concepcion del Uruguay, Febrero 16 de 1866.
Manuel Balado.
p8 f21 Antonio Llano.

Unico baratillo Para los cigarreros y cigarreras tabaco paraguayo superior, se empezara á vender desde el Viernes 23 del presente mes en el almacen de la figura calle Buen Orden num. 523 y 25, tabaco paraguayo superior, á 2 pesos libra. p10 f21

Banco Italiano Los abajo firmados reciben inscripciones para acciones del Banco Italiano y ruegan á las personas que por olvido ó estravio hayan dejado de recibir la circular de invitacion y deseen suscribirse como accionistas, se sirvan dirijirse á su casa, calle de Salta núm. 29 donde igualmente pueden entregar su contestacion los señores que la hayan recibido. Buenos Aires, Febrero 19 de 1866.
p15 f20 Sivori y Schiaffino.

Sala de esgrima Se ha mudado de Maipú 91, al Hotel de Roma Cangallo 177, los señores aficionados á este saludable ejercicio que gusten recibir leccion á practicar dicho arte pueden ocurrir todos los dias escepto los jueves y feriados. De 7 á 10 por la mañana, de 2 á 4 por la tarde, de 7 á 10 por la noche.
p10 f22 Cesario.

Plano de la ciudad.

El nuevo plano de la ciudad de Buenos Aires señalando los ferro-carriles y tramways construidos ya y proyectados para el 1866, se vende en papel á 15 pesos m|c. montado y varnizado á 45 en las principales librerias. p15 f18

Para el Rosario.

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Sale el Sabado 3 llevando carga y pasageros la carga la recibe en la Boca del Riachuelo por mas informes ocurran á su agencia calle 25 de Mayo núm 67.
Enrique Dowse
p6 f24

Para la campaña cal viva.

Sesenta por ciento de economia. Los que lleven de esta cal viva superior fabricada en el pais, de la mejor piedra que produce la Banda Oriental, economizarán un 6 p $\%$ en el flete á campaña, á mas de ser la cal mas fuerte y blanca que hay para obras, blanqueos stucos, jabonerias, curtiembres, purificaciones etc. la economia arriba espresada, á mas de sus buenas cualidades, consiste en que una caja de cal viva llegando á su destino, reduciéndola á polvo, echándole agua, operacion muy fácil, resultará dos y media caja en polvo, se acondicionará bien en cajas, bordalesas ó barricas y se remitirá si se quiere á cualesquier de los mercados todo por cuenta del comprador, para los informes detallados ocurran á todas horas del dia á la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. p6 f25

Por 400 patacones se vende un terreno de esquina en el bajo de la quinta de Lezama, para tratar é informes en la calle de Chile núm. 72. p3 f25

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	De la tarde
3	2 [illegible]	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	«
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	«
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	«

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3	11 —	11 15	11 35	11 45	12 [illegible]	12 15	12 25	«
4	4 —	4 15	4 30	4 45	[illegible]	4 15	4 25	De la tarde
5	5 —	5 15	5 30	5 45	[illegible]	6 [illegible]	[illegible]	«
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 [illegible]	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 [illegible]	10 25	10 40	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pondrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se le pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boletería central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	7 —	[illegible]	9 15	12 5	3 40	5 15	7 —
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boletería central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	6 45	9 —	11 50	3 22	5 45	6 42

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos	m|c.
« «	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta	1.ª	«	7	«
« «	2.ª	«	5	«

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

La Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 14 de Febrero de 1866.

Sus hermanos, D. Felipe, Da. Inés, Da. Isabel, sobrinos, sobrinas y demas deudos, y su albacea, ruegan á las personas de sus relaciones, á quienes por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañalos al funeral rezado que por el bien del alma de dicha finada se ha de celebrar en la santa iglesia de nuestra señora de la Piedad, el viernes 2 del entrante Marzo á las 9 de la mañana, favor que eternamente agradecerán.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á los oficios y responso recibiran el estipendio de sesenta pesos m|c.
p5 f25

Veterinario El Sr. Gabriel, Veterinario francés tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecerme con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 193 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio ya estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra escelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm 27 á cualquier hora
p30 e21

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.
p15 f10 Perez Mascias y Ca.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un sortido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raises de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejor de surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases del curredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honren con su asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8 f23

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomús á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Migueus, Estancia de Doña Mercedes Migueus y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alámos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26.
Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la campaña sea que hoy se halla la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido, de Chascomús á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Habiendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regreso de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandilecofú, Rosario de Migueus Tandil, los dias..... 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias... 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porña Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias... 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Labitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picaflo, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Domingos y Rodriguez y Ca.

Consejo de hijiene pública

Teniendo el consejo noticia de la venta pública en esta ciudad de un juguete destinado para los niños, el que bajo el nombre fantastico de Serpiente de Faraon encierra una sustancia venenosa; siéndole conocidas las medidas precausionales adoptadas en otros paises y las desgracias orijinadas por él; y habiéndolo sometido al analisis de una persona competente, cree de su rigoroso deber llamar la atencion de las familias sobre lo peligroso que es poner á disposicion de las criaturas un compuesto mercurial, de las propiedades enérjicas del que constituye el objeto mencionado bajo una forma seductora, y que puede facilmente ser tomado por una golosina.

Las serpientes de Faraon son unos pebetes blancos, cilindricos, del diámetro de siete milimetros y de una altura próximamente igual. Acercándoseles un cuerpo en ignicion, se inflaman como llama azulada y olor á ácido sulfuroso, esperimentando una combustion lenta, que orijina una hinchazon considerable de la masa, de modo que mientras dura dicha combustion, se va desprendiendo una espuma sumamente esponjosa y lijera, que se solidifica instantaneamente, conservando la misma forma cilindrica del pebete. Este producto de la combustion se enrosca, adquiriendo una longitud de quinientos á seiscientos milimetros, y ofrece el aspecto de una culebra cubierta de escamas verdosas debidas á la formacion de un sulfuro metálico.

Los citados pebetes se preparan mezclando el sulfo cianuro de potasio con el proto nitrato de mercurio, ó bien el sulfo-cianuro de mercurio con el nitrato de potasa. Buenos Aires, Febrero 21 de 1866.
Leopoldo Montes de Oca.
p5 f27 Secretario.

Importante

Habiendo echo desocupar su dueño la casa esquina calle Moreno y Salta donde estaba la Botica de la Sirena, la ofrece para arquilar pues la gran comodidad que tiene y la buena localidad en que esta situada la hacen muy ventajosa para cualquier negocio tiene tres hermosas piezas á la calle y tres adentro dos patios aljibe cocina su sótano y todo lo necesario y todo lo necesario para verla y tratar en los altos de la misma casa darán razon.
p3 f25

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi No. 148. b3 f28

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 105. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. $\%$ consolidado; por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Cásares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 113 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrase á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p $\%$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado regio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.

Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL,

Illmo. Sr. D. José Cort y Clour.

INSPECTOR DEL DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES, — CAPITAL SUSCRITO,

Núm. 18,348 — **Ron. 110,213,820**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se pueda demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basados sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. $\%$	Al 25 p. $\%$	Al 3[illegible] p. $\%$
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	423,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años; despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. recaudacion invierte sus ahorros en titulos del 3 p $\%$ español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El Inspector del Distrito del Rio de la Plata
José María de Torres.

Letras sobre Francia.

Desde el val... tidas que se quieran ... los bancos ... calle de la Victoria ...
P. Périssé.
15p. f15

Ordenanza municipal.

Por resolucion de esta municipalidad se previene á los poseedores de quintas y chacras en el ejido de este pueblo, anteriores al mes de Octubre de 1858, que deben comparecer ante la secretaria municipal, en el término de sesenta dias contados desde la fecha, á justificar la época desde la cual, data la posecion del terreno que ocupan y determinar la ubicacion del área con sujecion á la ley de 25 de Octubre del año próximo pasado.

Chivilcoy, Febrero 21 de 1866.
Federico Suarez.
Luis Salvadores.
p8 f24 Secretario.

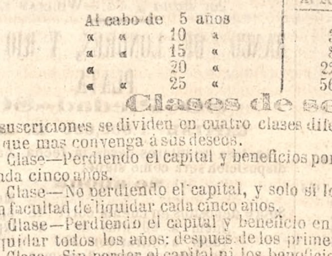

JUAN BAUTISTA DOTTO,

Cirujano Dentista Italiano.

234—Cangallo—234

Coloca dentadura de nueva invencion por un sistema facil y sin dolor alguno.

Pone dientes á pivot con mucha solidez.

Emplomas con oro, platino y otra materia segun el caso.

Extrae muelas y raices con instrumento de última invencion.
p3 f24.

Estudios biográficos y críticos.

Algunos poetas Sud-Americanos por Juan Maria Gutierrez. Este importante libro del que solo se han impreso cien ejemplares, se vende en la libreria de Morta frente al Colejio
p8 23

PAPAS FRANCESAS.

Recien llegadas y en perfecto estado de conservacion.

Las hay en venta, calle Florida 121.
p15 f 5

Se da dinero en hipoteca en el escritorio de comisiones de Martiniano Olmos, calle de Moreno 321. p6 f25

2.° Batallon del 2° Rejimiento de G. N. y Esceptuados.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar de servicio de guarnicion el espresado desde el dia 26 del corriente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos pertenecientes á él se presentarán á las 9 en punto de la mañana de los dias que á continuacion se indican.

Dia 26 del cte	y	6 del en'te	granaderos	y	esceptuados
« 27 «	y	7 «	« 1.ª compa.	y	«
« 28 «	y	8 «	« 2.ª «	y	«
« 1 entr'te	y	9 «	« 3.ª «	y	«
« 2 «	y	10 «	« 4.ª «	y	«
« 3 «	y	11 «	« cazadores	y	«
« 4 «	y	12 «	« esceptuados		
« 5 «					

Se previene que las citaciones son verbales por no haber papeletas impresas, y que los ciudadanos deben venir á hacer su servicio personal ó poner el personero que lo reemplace. Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
A. B. Arec.
Mayor del Batallon.

Edicto Judicial.

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gonzalez, comparezcan á un juicio verbal de remate para el dia 26 del actual á las dos de la tarde, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario Juan Antonio Basarte. Buenos Aires, Febrero 19 de 1866.
p7 f20 Suarez

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de una casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos

Trajes completos de varon paño negro	100 ps.	cada uno
Id id id casimir colores	150 ps.	id id
Vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.		

Se corta sobre medida p30 f21

Administracion de rentas nacionales en esta capital.

Por órden superior se saca á licitacion la compostura y conservacion del camino de la Boca del Riachuelo desde la calle del Comercio hasta la casa amarilla y plazoleta del Riachuelo, que principiará desde el primero de Abril hasta el 31 de Octubre del corriente año, señalándose como punto de partida para las propuestas la cantidad de doce mil pesos m|cm ensuales.

El remate tendrá lugar el 8 de Marzo próximo venidero á la una del dia en el despacho de esta Administracion donde serán recibidas las propuestas verbales Febrero 23 de 1866
p8 f24 El Administrador.

Se vende la casa calle del Perú núm 467 para tratar calle de Chile núm. 72. p3 f25

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Gregorio G. Ibañez, que en el término de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Mariano Saubidet los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio. Se advierte á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido que no deben hacerle ningun pago en dinero, ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que con él hubieren contraido las que serán consideradas en favor de la masa. Se previene tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario. D. Juan Villarrasa bajo la pena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y como tales, sujetos á las penas establecidas en el inciso 2.° del articulo 1519 del mismo Código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado. Buenos Aires, Febrero 21 de 1866.
p10 f25 *Angel Julio Blanco*

En 3000, ps. Se vende un piano perpendicular de jacarandá ingles Dobu Wilson, de muy buenas voces y de contraccion muy fuerte costó 6000 ps y por ausentarse su dueño del pais se da en ese precio ocurran Méjico No 310 de 9 á 11 de mañana y de 4 á 6 de la tarde.
p3 f27

Articulos de goma.

Ponchos, capas, palto polainas, sombreros y zapatos, Cangallo 80. p3 f28